

16 224  
9 WFN  
33 7203  
F41

ORGANIZATION OF AMERICAN STATES  
Department of Economic Affairs



UP/G.13/2

21 febrero 1963

Pa  
g  
339.4  
F41

EVOLUCION DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMA EN EL  
MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO, 1963-1970

This document is for internal use only and may not be released without proper authorization.

Xabier Gorostiaga  
C/IAS

UP/G.13/2  
21 febrero 1963

EVOLUCION DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMA EN EL  
MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO, 1963-1970

por

Joaquín Ferrán Baqué  
Unidad de Planes y Programas  
Departamento de Asuntos Económicos

Unión Panamericana  
Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos  
Washington, D. C.

## NOTA

El presente documento, basado en material obtenido fundamentalmente durante una estancia de dos semanas en Panamá, pretende dar una primera idea de la evolución de la balanza de pagos del país dentro del marco del Plan de Desarrollo, siendo necesario ir contrastando --y eventualmente modificando-- las cifras dadas a medida que transcurra el tiempo y que se conozcan mejor los detalles del Plan. Al hacer las proyecciones se ha tenido en cuenta, por supuesto, la evolución de la balanza de pagos en los últimos años, aunque para no recargar innecesariamente este documento se ha evitado en lo posible hacer referencia a los acontecimientos pasados.

Dado el corto espacio de tiempo que se utilizó en preparar este informe, es evidente que no hubiera sido posible terminarlo sin la colaboración del personal de la Unión Panamericana en Washington y de la Dirección General de Planificación y Administración en Panamá, así como de muchas otras personas en diversos organismos públicos y empresas privadas. A todos ellos quiere agradecerse su entusiasta colaboración. Parece obligado hacer referencia al personal de la Dirección de Estadística y Censo, que ha tenido que soportar las constantes molestias del autor; su ayuda ha tenido un valor inapreciable. Por supuesto, el autor es el único responsable de cualquier error de información o apreciación.

## INDICE

	<u>Página</u>
I. INTRODUCCION . . . . .	1
II. EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS . . . . .	5
A. Exportaciones de Bienes y Servicios a la Zona del Canal de Panamá . . . . .	5
B. Ingresos Netos Provenientes de la Zona Libre de Colón . . . . .	10
C. Exportaciones de Bienes y Servicios a Otras Areas. .	14
1. Exportaciones de Bienes . . . . .	14
2. Exportaciones de Servicios . . . . .	25
III. IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS . . . . .	28
A. Importaciones de Bienes. . . . .	28
B. Importaciones de Servicios . . . . .	29
IV. REMESAS POR CONCEPTOS VARIOS AL EXTERIOR Y DONACIONES INSTITUCIONALES . . . . .	31
A. Remesas por Conceptos Varios al Exterior . . . . .	31
B. Donaciones Institucionales . . . . .	33
V. LAS TRANSACCIONES DE CAPITAL Y LA BALANZA DE PAGOS . . .	34
A. Empréstitos Públicos y su Amortización . . . . .	34
B. Inversiones Privadas Directas . . . . .	36
C. El Saldo de la Balanza de Pagos: Su Financiamiento	37
VI. CONCLUSION . . . . .	41
Apéndice I: Diferencias en el Contenido de los Capítulos y en la Valuación de las Diversas Parti- das entre la Balanza de Pagos Publicada por la Di- rección de Estadística y Censo y la Utilizada en estas Proyecciones . . . . .	42
Apéndice II: Tratamiento de las Transacciones de la Zona Libre de Colón . . . . .	48
Apéndice III: Ecuaciones Estimadas para el Cálculo de las Importaciones de Bienes . . . . .	56
Apéndice IV: Lista de Personas Entrevistadas durante la Preparación de este Trabajo . . . . .	57

	<u>Página</u>
Apéndice V:	60
Cuadro 1 - Exportaciones de Bienes y Servicios a la Zona del Canal de Panamá . . . . .	61
Cuadro 2 - Movimiento Comercial de la Zona Libre de Colón: Años 1953-1962 . . . . .	62
Cuadro 3 - Ingresos Provenientes de la Zona Libre de Colón . . . . .	63
Cuadro 4 - Proyección de las Exportaciones de Bienes a Otras Areas: Años 1961-1970 . . . . .	64
Cuadro 5 - Ventas de Servicios a Otras Areas: Años 1961-1970 . . . . .	65
Cuadro 6 - Proyección de las Exportaciones de Bienes y Servicios: Total . . . . .	66
Cuadro 7 - Proyección de Importación de Bienes . . .	67
Cuadro 8 - Pagos por Servicios al Exterior: Años 1961-1970 . . . . .	68
Cuadro 9 - Remesas al Exterior: Años 1963-1970 . . .	69
Cuadro 10 - Balanza de Pagos . . . . .	70

## I. INTRODUCCION

Por las características mismas de su sistema monetario, la economía panameña es una economía fundamentalmente abierta, consiguiéndose un limitado aislamiento de la economía internacional sólo a través de la política comercial. Ello tiene dos importantes consecuencias. Por una parte, como dice el Informe del Contralor General para 1961,<sup>1/</sup> las fluctuaciones en los ingresos provenientes de transacciones internacionales no crean problemas de balanza de pagos, porque actúan directamente en los ingresos y gastos de la población panameña, de modo que la demanda de importaciones se mantiene dentro de los límites fijados por el montante de los recursos externos de que se dispone en cada momento; y, aunque puede existir un problema de pago del servicio de la deuda, éste será más bien un problema de las finanzas gubernamentales que de la balanza de pagos. Por otra parte, como se acaba de decir y como consecuencia de esta integración de la economía panameña en la economía mundial, todo aumento en los niveles de renta y actividad económica en el país está estrechamente ligado a la expansión de las exportaciones de bienes y prestaciones de servicios al exterior. Hasta qué punto una contracción en las prestaciones de servicios al exterior puede afectar a toda la economía del país quedó patente durante la fuerte depresión de toda la actividad económica que siguió a la disminución en los ingresos provenientes de la Zona del Canal de Panamá durante la segunda mitad de la década 1940-1950.

Por todo ello, mientras la actual estructura económica panameña no se modifique substancialmente, no cabe duda que la consecución de las tasas de

---

1. República de Panamá: Informe del Contralor General de la República Período Fiscal del 1.º de enero al 31 de diciembre de 1961. Publicado el 1.º de octubre de 1962. Página 27-A

crecimiento previstas en el Plan de Desarrollo requerirán un crecimiento paralelo de las transacciones de Panamá con el exterior. De aquí la importancia del estudio de la evolución de la balanza de pagos.

Desde luego, se puede pensar que la actual estructura económica debe cambiar, y así ha de ser, sin duda, en mucho aspectos. Pero dadas las características geopolíticas especiales que concurren en Panamá, no parece arriesgado afirmar que la integración de su economía en la de un espacio mayor debe proseguirse. (Queda por resolver el problema -por lo demás, de gran trascendencia a la hora de tomar decisiones de política económica y por tanto en la programación- de cuál ha de ser este espacio mayor, existiendo como alternativas posibles las agrupaciones económicas latinoamericanas, el mercado de los Estados Unidos o simplemente el mercado mundial; sobre cuál de estas posibilidades sea la más conveniente, debería lógicamente poder decirse algo una vez se conozcan los resultados de varios estudios y negociaciones que se están llevando a cabo en este momento). En efecto, parece evidente que han sido estas condiciones especiales de la economía panameña las que han permitido al país alcanzar unos niveles de desarrollo que se comparan favorablemente con los de la mayoría de los países circundantes. Tratar de invertir la corriente sería, pues, sumamente arriesgado. Ello no quiere decir, sin embargo, que no deban tomarse las medidas necesarias para conseguir la diversificación de las actividades orientadas hacia el exterior, sin que la proporción de estas actividades con respecto al total de la economía del país deba reducirse necesariamente. En 1940-1950 la economía panameña resultó ser particularmente vulnerable por depender estrechamente de una sola fuente de recursos externos cuyo colapso fue inevitable.

Por el contrario, actualmente se están desarrollando nuevas fuentes de recursos, que sin eliminar el papel fundamental que juega la Zona del Canal, reducen su importancia relativa. La Zona Libre de Colón es una realidad en progreso; el turismo se está desarrollando rápidamente, y las exportaciones de bienes, dentro de la limitación de sus posibilidades, tienen también perspectivas bastante halagueñas. Como consecuencia, de las proyecciones que se hacen en este trabajo se desprende que la proporción de los ingresos provenientes de la Zona del Canal sobre el total de los ingresos descenderá de 47.7% en 1961 y 47.3% en 1963 a 39.3% en 1970, lo que se considera un objetivo deseable.

A pesar de un aumento de 58.3% en los ingresos corrientes entre 1961 y 1970, aparece una brecha creciente entre los ingresos y egresos corrientes, lo que puede plantear graves problemas, con soluciones alternativas o concurrentes. (Hay que advertir, sin embargo, que los resultados de las proyecciones para los años posteriores a 1966, en que se produce un fuerte aumento del déficit en cuenta corriente, deben considerarse con un máximo de precauciones, extremo que se trata de aclarar en varios lugares a lo largo de este documento). Cabe pensar, por una parte, en la posibilidad de substituir importaciones, sobre todo de bienes de consumo y algunas materias primas o bienes intermedios; pero no parece razonable esperar que el ritmo de la substitución pueda acelerarse, por lo que las cifras de importaciones proyectadas para los diversos niveles de ingreso nacional deben aceptarse como muy probables.<sup>2)</sup> Queda, entonces, la posibilidad de financiar

---

2. Estas cifras deberían modificarse, al igual que las exportaciones, en cuanto se conozca el detalle de los planes sectoriales que se están elaborando actualmente en el marco del Plan General de Desarrollo y del que estas proyecciones pueden formar parte.

desde el exterior parte del esfuerzo de desarrollo, lo que exigirá encontrar un justo equilibrio entre inversión privada directa y préstamos públicos y privados, teniendo en cuenta dos criterios que parecen fundamentales: la necesidad de evitar la enajenación progresiva de las fuentes de riqueza del país, que podría ser el resultado de una concentración en inversiones privadas directas y la necesidad de mantener el costo del servicio de la deuda externa dentro de límites manejables.

A continuación se pasa al estudio detallado de los varios sectores.

## II. EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS

### A. Exportaciones de Bienes y Servicios a la Zona del Canal de Panamá.

La Zona del Canal ha representado tradicionalmente la principal fuente de recursos externos para la economía panameña. El impacto de las fluctuaciones de las transacciones con la Zona del Canal se ha dejado sentir fuertemente en la economía del país, siendo el ejemplo más claro la fuerte depresión que siguió a la terminación del Segundo Conflicto Mundial.

Desgraciadamente, es difícil calcular la importancia cuantitativa de la Zona del Canal, porque sólo en contados casos se registran sus transacciones con la República de Panamá. Las autoridades de la Zona han hecho últimamente un esfuerzo para suministrar más y mejor información, la cual se está aprovechando para hacer una revisión general de las cifras consignadas en las publicaciones de la balanza de pagos para años anteriores. La revisión no está terminada todavía, por lo que ha sido obligado utilizar cifras preliminares ajustadas según los criterios que han parecido apropiados en cada caso.

En los últimos años, la Zona del Canal ha representado de nuevo, tras muchos años de estancamiento, un elemento moderadamente dinámico de la economía panameña. Es probable que esta tendencia continúe durante los próximos cuatro años, aunque a un ritmo decreciente, aumentando las exportaciones de bienes y servicios a la Zona en 17.7% entre 1962 y 1966. Después de 1966 se prevé un período de estancamiento relativo, originado por la terminación de todas las obras de inversión importantes que se tienen planeadas actualmente. Sin embargo, es posible que surjan a partir de 1966 nuevos horizontes de inversión creados por la necesidad de abrir un nuevo camino de tráfico en el istmo o de ampliar el actual, que ya desde ahora se considera

incapaz de encauzar el tráfico marítimo previsto para la próxima década. Por ello, las previsiones para años posteriores a 1966 deben interpretarse con sumo cuidado.

En el cuadro número 1 se incluyen los datos preliminares para 1960 y 1961, una estimación para 1962 y las proyecciones hasta 1970. Se describen brevemente a continuación los criterios utilizados para hacer las proyecciones.

1. Ingresos netos de residentes en la República de Panamá que trabajan en la Zona del Canal.

Representan los salarios totales pagados, menos las cantidades gastadas en la adquisición de bienes y servicios en la Zona del Canal por los asalariados.

- a) Empleados por los contratistas.

Sus salarios vienen determinados fundamentalmente por el volumen de las inversiones llevadas a cabo por la Compañía del Canal y las fuerzas militares de los Estados Unidos. Tras la terminación del Puente Interamericano, sólo se prevé como nueva obra de importancia la construcción de un dique en el Lago Gatún, además de la continuación de las obras de ensanchamiento del Canal hasta Gamboa. También continuará el programa de construcción de viviendas. Todo ello supondrá un desembolso de unos B/ 15 millones anuales hasta 1966, cantidad ligeramente inferior a la de los dos últimos años. A no ser que surjan nuevos proyectos actualmente imprevisibles, las inversiones sufrirán un fuerte descenso en 1967, estimándose que sólo llegarán al 20% de las del período 1963-1966, principalmente en obras de mantenimiento y reparación.

b) Empleados de instituciones privadas.

Se está produciendo un claro movimiento de negocios privados hacia la República, lo que hace pensar que el número de empleados de instituciones privadas disminuirá ligeramente. Esto quedará compensado por un aumento del salario/hora de magnitud similar.

c) Empleados de organismos públicos (neto).

Los salarios totales de los empleados de la Compañía del Canal y del Gobierno de la Zona aumentarán fuertemente en 1963 y 1964, a igual que ha sucedido recientemente, como consecuencia de la política de equiparación de salarios que las autoridades de la Zona están siguiendo actualmente. Se estima que el salario/hora aumentará en 30% en el período de dos años 1963-1964. Además, se producirá un ligero aumento del personal de la Compañía que puede estimarse en 1% anual, como consecuencia del esperado aumento del tráfico en 2%, que sólo en parte será compensado por mayor mecanización de las operaciones. También se producirá una substitución, aunque muy lenta, de personal americano por panameño, estimándose que el porcentaje del personal americano con respecto al total disminuirá en 0.5% al año. Después de 1964, el ritmo de aumento de los salarios totales pagados será mucho más pequeño, debido a que los aumentos del salario/hora volverán a tomar un ritmo normal, que se estima en 2.5% anual, tasa que corresponde al aumento esperado de los salarios para los funcionarios del Gobierno de los Estados Unidos.

Se calcula que los salarios totales pagados a las personas empleadas por otros organismos públicos de la Zona, principalmente las fuerzas armadas de los Estados Unidos, han aumentado a un ritmo elevado en 1962, debido a un más alto nivel de ocupación en los últimos meses del año. En 1963

debería mantenerse el mismo nivel medio de ocupación, proyectándose un aumento de los salarios totales de 2.5% que corresponde a la tasa adoptada como norma. Se considera probable que en 1964 ya no existan las circunstancias bélicas anormales que han motivado el aumento del nivel de empleo en 1962, por lo que se proyecta una cifra de salarios totales que es el resultado de una ligera disminución del empleo compensada por un ligero aumento de la tasa de salarios. A partir de 1964 se prevén aumentos anuales de 2.5%.

Los gastos en la Zona del Canal por parte de los empleados panameños se han proyectado como una proporción decreciente de los ingresos brutos, como consecuencia de la política de restricciones de las ventas a empleados panameños que viene siguiéndose desde hace unos años. Los aumentos totales se deben a prestaciones de servicios en la Zona a los nuevos empleados y no a una ampliación de los servicios prestados.

Finalmente, se prevé una disminución del ritmo de crecimiento de las pensiones y jubilaciones debido a que ya van dejando de operar los efectos del cambio del sistema de retiros que ha hecho aumentar rápidamente estos pagos en los últimos años. Sin embargo, en 1963 se prevé todavía un aumento del 5% aprobado por el Congreso de los Estados Unidos. A partir de 1966, el aumento se reduce al 2.5% anual.

2. Compras de bienes y servicios diversos en Panamá por entidades que operan en la Zona del Canal.

a) Por contratistas.

La evolución de las compras se adaptará a los cambios del nivel de inversiones en la Zona del Canal, que han sido ya brevemente explicadas. En las cifras correspondientes a 1960 y 1961 no se incluyen las compras por parte de contratistas que trabajan para las fuerzas armadas de los Estados

Unidos, pero se ha hecho un intento de incluirlas a partir de 1962, para lo que se ha tenido en cuenta el volumen de las contrataciones en 1960 y 1961 y la proporción de los fondos de las contrataciones civiles que se gastan en Panamá.

b) Por instituciones privadas.

Se consideran constantes por las mismas razones que ya se han expuesto en otro apartado que se refería al sector privado de la Zona del Canal.

c) Por organismos públicos.

De acuerdo con una estimación hecha por las autoridades de la Zona del Canal, se considera que estas compras van a aumentar en unos B/ 400.000 anuales.

d) Importaciones de la Zona Libre.

Como se explica más adelante, en este trabajo se ha considerado la Zona Libre como ajena al territorio panameño a efectos de la balanza de pagos. Por ello, de las cifras anteriores hay que deducir la parte que corresponde a compras en la Zona Libre, que las autoridades de la Zona del Canal no dan separadamente. Al estimarse las cantidades que hay que deducir, se ha considerado que se mantendrá constante, alrededor del 20%, la proporción de ventas de la Zona Libre respecto del total de compras por parte de instituciones privadas y organismos públicos.

3. Gastos en Panamá de particulares residentes en la Zona del Canal.

a) Ciudadanos de los Estados Unidos de América.

La Dirección General de Planificación y Administración ha estimado que la elasticidad-ingreso de los residentes americanos de la Zona del Canal con respecto a sus gastos en Panamá es de 1.5. Si se acepta

esta estimación y se considera un aumento anual de los salarios de los residentes americanos de 2.5%, junto a una ligera disminución de su número, se llega a un aumento de los gastos de alrededor de 3% anual, que es el que se ha utilizado en esta proyección.

b) Ciudadanos de otros países.

Se considera que va a ser constante la proporción de sus ingresos que se gastan en Panamá (estimada en el 35% del total), y, aceptada la suposición de que no va a producirse un aumento del número de residentes en la Zona, se llega a la proyección de los gastos aplicando el porcentaje citado a las tasas de crecimiento de los salarios (14% para 1963 y 1964 y 2.5% para los años de 1965 a 1970).

4. Utilidades de los contratistas panameños en la Zona del Canal.

La interpretación de esta partida se ha llevado a cabo conjuntamente con el personal técnico del Departamento de Planificación. Al calcular su cuantía se han tenido en cuenta las perspectivas de las nuevas inversiones en la Zona. Para el período 1967-1970 se estima que se producirá un aumento de la participación de los contratistas panameños en el total de las contrataciones.

B. Ingresos Netos Provenientes de la Zona Libre de Colón.

La Zona Libre de Colón constituye un factor relativamente reciente en la economía panameña. Sus operaciones se iniciaron en 1951 y, desde entonces, el volumen de transacciones ha aumentado rápidamente, superando la cifra estimada del valor de las reexportaciones en 1962 los 100 millones de Balboas. La importancia creciente que está cobrando la Zona Libre -fenómeno sumamente interesante porque supone un aumento de la exportación de bienes y servicios panameños- hace imperativo encontrar una solución

satisfactoria al problema de su tratamiento en la balanza de pagos, cosa que no se ha conseguido todavía, aunque el organismo panameño competente está trabajando activamente en ello desde hace unos meses y es de esperar una solución en el futuro inmediato. Los errores cometidos al estimar equivocadamente la contribución de la Zona Libre a la balanza de pagos de Panamá podían tener poca importancia a efectos prácticos cuando la magnitud de las cifras se mantenía dentro de ciertos límites, pero no cabe duda que no es posible continuar con este estado de cosas al alcanzar las cifras sus niveles actuales. Por ello, se trata de dar una solución en un apéndice a este trabajo, aunque ya desde ahora haya que decir que los resultados no son satisfactorios; sin embargo, las cifras obtenidas parecen más adecuadas que las utilizadas actualmente, y, como el marco teórico responde mejor a la realidad, parece evidente que es posible, partiendo de esta base, llegar a estimaciones más fehacientes, lo que desde luego exigirá un esfuerzo en la recolección de datos y en su interpretación crítica.

Como se explica en el apéndice II, se considera a la Zona Libre como no formando parte de Panamá a efectos de la balanza de pagos. Entonces, hay que computar en la balanza de pagos de Panamá, los salarios pagados a residentes de Panamá por empresas radicadas en la Zona Libre, las compras de todo género en Panamá por las mismas empresas, los alquileres y pagos por otros servicios al organismo autónomo que administra la Zona Libre, los impuestos pagados al Estado panameño y los beneficios de las empresas cuya casa matriz está ubicada en el territorio de la República. Se estima en el apéndice que todas estas partidas ascendieron en 1961 al 40% de la diferencia entre el valor de las reexportaciones y las importaciones de la Zona Libre.

Para proyectar los ingresos netos provenientes de la Zona Libre, se partirá de esta estimación, así como de una supuesta evolución del volumen de negocios de la Zona Libre y de la parte que corresponderá a pagos hechos a Panamá. Tratándose de un fenómeno todavía reciente, no resulta fácil proyectar el volumen de negocios de la Zona Libre. Aunque las perspectivas son buenas, hay que tener en cuenta que estamos tratando aquí con magnitudes que pueden variar grandemente a causa de cambios --institucionales, estructurales, coyunturales-- en los mercados internacionales. Por ejemplo, siendo la Zona Libre en gran parte un centro de redistribución de mercancías destinadas a América del Sur, parece probable que la eventual creación de un mercado regional sudamericano supondría una reducción en el volumen de negocios que se realizan actualmente, aunque es posible que se abrieran nuevos horizontes. Teniendo en cuenta la tendencia que muestran las series estadísticas existentes, y que el volumen de inversiones en la construcción y acondicionamiento de nuevos edificios comerciales se ha mantenido en los últimos años a niveles similares, y considerando que todavía se está muy lejos del límite de expansión del comercio de la Zona Libre fijado por las condiciones del comercio internacional en el momento presente, se puede estimar que la diferencia entre el valor de las reexportaciones y las importaciones de la Zona Libre aumentará en unos B/ 4 millones por año. En la medida que esta previsión no se realice por causas profundas, de largo alcance, que aumenten o disminuyan el dinamismo de la Zona Libre, habrá que ir adaptando las cifras, como en todos los demás casos, a las nuevas circunstancias y a la interpretación más adecuada que se las pueda dar en cada momento. Pero es posible también que, en parte, las cifras reales se aparten de las proyectadas a causa de variaciones en los precios de los

productos reexportados de carácter temporal; en este caso, el error en la proyección de la diferencia entre reexportaciones e importaciones de la Zona Libre no afectará necesariamente en gran medida a la proyección de los pagos a Panamá, porque la utilización de bienes y servicios panameños no debería ser afectada mayormente por estas variaciones de carácter temporal.

La parte que corresponde a pagos hechos a Panamá sobre el total de la diferencia entre el valor de las reexportaciones e importaciones de la Zona Libre se proyecta ligeramente decreciente, siendo alrededor del 40% en 1961, como ya se ha indicado, y bajando hasta el 36% en 1970. Para llegar a esta presunción se ha tenido en cuenta que de 1956 a 1961 ha tenido lugar una fuerte disminución -alrededor del 20%- en la proporción que representa la parte correspondiente a pagos de bienes y servicios en Panamá por parte de las empresas de la Zona Libre, exceptuándose los pagos de impuestos y las utilidades de las empresas con casa matriz en Panamá. Es probable que este movimiento continúe, aunque a un ritmo más lento, porque se va llegando al límite de las posibilidades teóricas; por otra parte, se puede pensar que los pagos de impuestos al Estado panameño aumenten a un ritmo parecido al de las actividades de la Zona Libre, y que las utilidades de las empresas con casa matriz en Panamá también aumenten al mismo ritmo, a pesar de la política de las autoridades de la Zona Libre de limitar la implantación de nuevas empresas a las que genuinamente operan en el mercado internacional, cuyos efectos deben ser lógicamente contrarrestados por un aumento del número de empresas panameñas que reúnan estas características, así como por la computación más adecuada y exacta de las utilidades de las empresas panameñas.

Como consecuencia de la aplicación de los dos criterios citados, a saber, un aumento anual de B/4 millones en la diferencia entre el valor de las reexportaciones y las importaciones de la Zona Libre por una parte, y la disminución de la parte que supone ingresos para Panamá de alrededor del 40% en 1961 y 40% en 1962 a 36% en 1970 por otra parte, se obtienen las cifras totales proyectadas de los ingresos netos provenientes de la Zona Libre de Colón, que aumentan de B/12.3 millones en 1961 y B/ 14 millones en 1962 a B/ 24.1 millones en 1970, tal como puede apreciarse en el cuadro número 3.

C. Exportaciones de Bienes y Servicios a Otras Areas.

1. Las Exportaciones de Bienes.

El valor total de las exportaciones de bienes ha tendido al estancamiento en los años más recientes, debido en parte a la situación de los mercados mundiales para algunos productos, pero también a las limitaciones de la oferta para la exportación, cuya causa debe buscarse en el aumento paulatino del consumo interno de algunos productos y, por lo general, en los bajos niveles de productividad del sector agropecuario -la principal fuente de bienes de exportación- que no parece ser capaz de atraer los factores de producción necesarios por encontrar éstos mejor remuneración en otros campos de la actividad económica. Se han realizado algunos esfuerzos para aumentar la producción, lo que en muchos casos se ha tratado de conseguir con políticas de resultados finales dudosos, como el uso de precios de sostén mucho más altos que los del mercado internacional.

Al tratar de proyectar las exportaciones de bienes se puede hacer una distinción entre aquellos productos que tienen un mercado mundial "ordenado" y los que no lo tienen. También se puede tener en cuenta el tipo de mercado -de compradores o de vendedores- para cada producto, aunque estos conceptos

deben utilizarse con sumo cuidado a largo plazo, pues es fácil ver convertirse un mercado de compradores en mercado de vendedores y viceversa (lo segundo es quizás más corriente en las circunstancias presentes de "normalidad").

a) Productos cuyo mercado mundial es un mercado "ordenado".

Tres productos van a ser incluidos en esta categoría, teniendo el mercado de cada uno de ellos sus propias características, pero siendo peculiar de todos ellos un cierto "orden controlado", de hecho o de derecho. En el caso del banano se trata de un mercado ampliamente controlado por una gran empresa norteamericana, cuyas decisiones pesan fuertemente, sobre todo, en el mercado mundial. Mientras esta situación persista, y no hay motivos que hagan pensar que no va a persistir durante los próximos años, no cabe duda que las posibilidades de aumentar las exportaciones panameñas dependen de decisiones tomadas en el seno de la empresa que controla el mercado. En los casos del café y del azúcar existen acuerdos internacionales más o menos flexibles, con peculiaridades propias a cada uno de ellos. El acuerdo sobre el azúcar se sobrepone a la existencia de varios mercados preferenciales, de los que sólo interesa con respecto a Panamá el de los Estados Unidos, determinando la política azucarera de este país las posibilidades de incrementar las exportaciones panameñas. El acuerdo sobre el café es un clásico acuerdo internacional basado en la fijación de cuotas de exportación para cada país, cuotas que deberían modificarse según varíen las circunstancias del mercado mundial, tanto del lado de la demanda como del de la oferta, aunque, en principio, como todo sistema de fijación de cuotas, tiende a mantener el "status quo". Obsérvese que tanto en el caso del azúcar como en el del café, la necesidad de la ordenación del mercado por medio de

acuerdos internacionales ha sido impuesta por la existencia de mercados compradores caracterizados por un fuerte exceso de la oferta sobre la demanda a los precios que se ha tratado de mantener. Así se puede ver que las dos clasificaciones tienen algo en común.

1) Banano.

Como se acaba de decir, las exportaciones de banano están controladas por una gran empresa de los Estados Unidos que tiene un amplio control del mercado mundial. Después de la Segunda Guerra Mundial, el nivel de las exportaciones se mantuvo bajo hasta mediados de la década de los 50; hacia 1954 se produjo un fuerte aumento, pero el volumen de las exportaciones se estancó de nuevo, aunque a este nivel más elevado. El año 1960 fue particularmente malo debido a huelgas y temporales, recuperándose sólo parcialmente la exportación en 1961. Sin embargo, a pesar de este cuadro de relativo estancamiento, las perspectivas son buenas. La razón principal es que se espera poder utilizar de nuevo las tierras bananeras de la zona de Bocas del Toro, que no han podido plantarse durante muchos años a causa de enfermedades de la tierra. En efecto, parece haberse conseguido finalmente una nueva planta resistente a estas enfermedades, de modo que la empresa bananera piensa replantar 4.000 acres en Bocas del Toro en 1963 y otros 4.000 acres en Puerto Armuelles, a los que hay que restar 2.000 acres que van a ser abandonados. Por tanto, en 1964 se podrían producir unos 1.800.000 racimos más que en 1962, lo que representaría un aumento de más del 20% en un solo año, con buenas posibilidades para años posteriores. Resuelto de esta manera el problema de la producción, es posible pensar en un mayor volumen de exportación, no sólo a Estados Unidos y Canadá, cuya demanda sólo aumenta alrededor del 2% por año, sino sobre todo a Europa y

Japón, cuyos mercados están siendo invadidos por la empresa bananera americana y cuyo potencial de expansión es mucho mayor debido a una alta elasticidad-ingreso con respecto al consumo del banano. Esta reorientación parcial de las exportaciones ha comenzado ya en los años más recientes, habiendo aumentado substancialmente las exportaciones de bananos desde Panamá a Japón y Europa,<sup>3/</sup> que, sin embargo, todavía importan solamente alrededor del 5% de las exportaciones totales panameñas. En última instancia, sin embargo, el futuro de las exportaciones de banano está en manos de la empresa bananera cuyas decisiones afectan todo el mercado mundial; ahora bien, parece que los costos de Panamá siguen siendo competitivos, por lo que es probable que la empresa dé cierta preferencia al banano panameño, extremo que viene a ser demostrado por las recientes decisiones de aumentar las superficies plantadas a las que ya se ha hecho referencia. Supuesto resuelto el problema de la oferta dentro de un cierto límite representado por una producción de 15 millones de racimos por año hacia 1970, las proyecciones se basan en un aumento anual de las exportaciones a los Estados Unidos y Canadá del 2% y a Europa Occidental y Japón del 5% (hay que considerar no sólo la expansión esperada del consumo en estas áreas, sino también su política restrictiva y la existencia de acuerdos preferenciales que favorecen a otros países productores).

El precio del banano ha sido determinado por la política de precios de la empresa bananera y se ha mantenido prácticamente estable durante los últimos diez años, por lo que se estima continuará lo mismo en los próximos años. Existe, por supuesto, el problema de la valuación del

---

3. Alemania Occidental y Suecia son los principales compradores europeos de bananos panameños.

producto, para lo que se tienen en cuenta los beneficios de la empresa americana, que se prorratan entre los varios países suministradores. Como no es posible predecir su evolución, la proyección se basa pura y simplemente en los criterios ya enunciados

2) Azúcar.

Las exportaciones de azúcar dependen de la existencia de una cuota en el mercado de los Estados Unidos de Norteamérica, al no poder Panamá exportar fácilmente al mercado mundial, por ser su estructura de costos mucho más elevada que la de otros países con un peso substancialmente mayor en el mercado. Por otra parte, dadas las características mismas de este cultivo, ante un aumento de la cuota panameña en el mercado norteamericano no es posible reaccionar inmediatamente con un aumento de producción, situación ésta que se produce en este momento. La cuota de 14.992 toneladas cortas no podrá ser cubierta en 1963, año en que acaso se lleguen a exportar 10.000 toneladas. Para 1964 sí se podría cubrir la cuota, pero su monto está estrechamente relacionado a las contingencias de la evolución de la situación en Cuba y de las relaciones de este país con los Estados Unidos. No habiendo elementos de juicio sobre este extremo, se considerará aquí que Cuba no va a recuperar el mercado de los Estados Unidos y que la cuota panameña aumentará en el 2% anual, que corresponde al probable aumento del consumo en los Estados Unidos.

En cuanto al precio hay otra incógnita. Se trata del impuesto establecido en Estados Unidos sobre el azúcar importado del 20% de la diferencia entre el precio mundial y el del propio mercado de los Estados Unidos. Si este impuesto se aumenta en 10% cada año, tal como se rumora actualmente, Panamá se verá muy pronto incapacitado de exportar

cantidad alguna, por la razón ya aducida anteriormente de lo elevado de sus costos. Se adopta, sin embargo, la postura optimista que la presión de los países exportadores de azúcar con cuota en el mercado norteamericano impedirá que el impuesto suba más allá del 30%, que es el que se considera para los años posteriores a 1963. Por lo demás, tratándose de un producto cuya oferta mundial es más bien excesiva, no se consideran aumentos en el precio.

### 3) Café

Se trata de un mercado regulado por un acuerdo internacional que empieza a regir en 1963. Además, el mercado interno panameño presenta características muy peculiares. Se ha venido sosteniendo un precio de sostén sumamente alto, sobre todo si se considera la situación a la baja del mercado mundial en los años últimos. Ello ha provocado, según parece, un fuerte contrabando desde Colombia y Costa Rica. Sea de ello lo que fuere, parece que no va a ser posible cubrir la cuota fijada para 1963 (26.000 sacos de 60 kgs), porque se espera una cosecha regular. Así pues, tras haberse rebasado el millón de Balboas en exportaciones en 1959, 1960 y 1962 (aunque no en 1961, año muy malo), en 1963 no será posible llegar a los tres cuartos de millón. Para años posteriores se calcula que la cuota se cubrirá y que ésta aumentará en 3% por año.

En cuanto al precio, tratándose de un mercado a la baja, se estima que disminuirá en 1% por año, como se ha hecho en las proyecciones de las exportaciones de café en la revisión del Plan de Colombia, donde el problema se ha estudiado con sumo detalle por representar el principal elemento en la balanza de pagos del país.

b) Demás productos.

Aquí se agrupan todos los demás productos de exportación, cuyos mercados tienen características muy diferentes, aunque parecen predominar algunos productos con buenas perspectivas en los mercados mundiales y en los que el principal problema es aumentar la producción para poder satisfacer la creciente demanda, tanto interna como externa.

1) Camarones.

La exportación de camarones se inició sólo en 1950 pero creció rápidamente, ascendiendo a 4.8 millones de libras por un valor de B/2.1 millones en 1953 y a 8.3 millones de libras y B/6.2 millones en 1957. Desde entonces se ha producido un claro estancamiento, que no va a ser fácilmente superado, aunque un cierto aumento en el volumen y valor de las exportaciones es de esperar en los próximos años.

El factor limitativo de las exportaciones no es en este caso la saturación del mercado mundial, ya que las perspectivas de la demanda son excelentes, sino las reducidas posibilidades de aumentar la producción. La experiencia demostró en 1958-1959 lo que algunos expertos habían ya prevenido: que los recursos pesqueros tienen ciertos límites y que no se deben tratar de explotar por encima de lo que estos límites permiten. El excelente negocio hasta 1957 atrajo gran cantidad de barcos pesqueros en 1958 y 1959, con lo que se llegó a pescar por encima de lo que los recursos pesqueros permitían, explotación abusiva que trajo como consecuencia la disminución de la productividad de la actividad camaronera, representada por la disminución del volumen de capturas por embarcación. Fue obligado adoptar ciertas medidas para restringir la intensidad de la pesca, reduciéndose el número de barcos que pescan en las costas panameñas desde 1960 al

nivel de 1957, y así ha sido posible ya en 1961 aumentar las capturas por barco, -lo que en parte se debe también a la utilización de embarcaciones mejor dotadas- incluso con relación a 1957.<sup>4/</sup> La posibilidad de aumentar substancialmente las capturas en el Pacífico debe ser descartada, aunque un ligero aumento es probable; se ha pensado, pues, en explotar los recursos no bien conocidos de la costa Atlántica, de la que se hace actualmente un estudio con miras, primordialmente, a definir áreas de langosta. Pero la posibilidad de un desarrollo importante de esta nueva área parece remota. Existe otra posibilidad de aumentar los ingresos procedentes de las exportaciones de camarón, a saber, la elaboración del producto en Panamá, con lo que se conseguirían precios mucho más altos (y además se crearían algunas nuevas oportunidades de empleo). Por razones que no están del todo claras parece que tampoco esta posibilidad va a ser aprovechada en los próximos años.

Teniendo en cuenta lo dicho anteriormente, y las limitaciones, a las que ya se ha hecho referencia, de tipo biológico existentes en la pesca del camarón, se estima un aumento anual del volumen de capturas del 3%. En cuanto al precio, se estima que aumentará en 1.5% anualmente, tendencia al alza que se observa claramente en el largo plazo, pero cuya magnitud estimada puede resultar baja dada la gran demanda del producto en países de rentas altas (donde la elasticidad-ingreso de la demanda es también alta) y las limitaciones de la oferta.

---

4. Según los datos suministrados por el Departamento de Pesca del Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias, el número de barcos camaróneros que era sólo de 10 en 1950 y 33 en 1951, se estabilizó alrededor de 85 de 1952 a 1955, para casi doblar hasta 1957, año en que se llegó a las 162 embarcaciones. En 1958 y 1959 la cifra de barcos rebasó ligeramente los 200 y ha bajado después de nuevo al nivel de 1957 en 1960-1962, o sea, unos 160 barcos.

2) Ganado y carne.

Se trata de otro producto cuyo mercado mundial presenta relativamente buenas perspectivas, manteniéndose los precios a un nivel interesante. Y, a igual que en el caso del camarón, las posibilidades de aumentar las exportaciones están limitadas por la reducida capacidad de producción existente. Sin embargo, puesto que no se puede hablar todavía de escasez de pastos, una política apropiada puede hacer mucho para aumentar la masa ganadera, que constituye a largo plazo la única posibilidad para establecer sobre bases sólidas un negocio activo de exportación, aunque a corto plazo el volumen de exportaciones está precisamente limitado por esta misma necesidad de mantener una adecuada tasa de crecimiento de la masa ganadera. Los problemas planteados por la baja tasa de natalidad están siendo atacados actualmente, habiéndose hecho ya notables progresos, gracias en parte a la mejora de la situación sanitaria, de los standards de alimentación y de las prácticas ganaderas.

En 1959 se hizo un fuerte esfuerzo para aumentar la exportación, pero hubo algunas dificultades con respecto a la exportación de carne al mercado norteamericano, en el que se habían puesto grandes esperanzas. Las perspectivas son, en cambio, buenas para las exportaciones de ganado en pie, sobre todo a Curaçao y otros países del área, habiéndose recuperado rápidamente las exportaciones tras la caída en 1959 y 1960. Es posible que en 1962 se rebase el millón de balboas y que la exportación siga creciendo después a un ritmo rápido que se estima en 10% anual. Sin embargo, hará falta coordinar debidamente la política ganadera si se quieren alcanzar, y aún superar, tales objetivos.

### 3) Maderas.

Es ésta una partida de exportación que ha pasado por diversas vicisitudes. La producción y exportación atravesó un período de auge en 1951-1953, pero el ritmo de explotación no ha podido mantenerse, en parte por la explotación inadecuada de los recursos madereros más accesibles. Existe, sin embargo, la creencia que el país tiene grandes posibilidades, que deberían determinarse lo mejor posible, y que podrían desarrollarse si se facilitaran los medios de transporte a las áreas madereras. Esto sería sumamente importante porque se trata de un producto cuyo mercado mundial a largo plazo ofrece buenas oportunidades.

Se estima que en 1962 habrá una disminución de la exportación de madera de más del 25% con respecto a 1961. Esto debiera entenderse más como un fenómeno "pasajero" que como una indicación de tendencia, pues las perspectivas a largo plazo parecen halagadoras. Sin embargo, es necesaria una mejor explotación de los recursos forestales si se quiere salir del actual estancamiento, alcanzar las cifras de diez años atrás y aún superarlas. La proyección se basa en el supuesto de un aumento del 10% anual del valor de las exportaciones, para lo que se tiene en cuenta que en los primeros años sólo se tratará de recuperar los niveles de exportación del pasado más reciente y que más adelante surtirán efecto las políticas de desarrollo de esta actividad. Las cifras proyectadas podrían acaso rebasarse si se hiciera un esfuerzo para exportar madera trabajada en lugar de madera en troncos o tablones.

### 4) Cacao

Las plantaciones de cacao pasaron por un período de prosperidad en manos de la empresa bananera. Sin embargo, consideraciones de diverso

tipo, aunque fundamentalmente comerciales, entre las que sin duda se cuenta la situación y perspectivas poco satisfactorias del mercado mundial, han llevado a la empresa explotadora a liquidar sus plantaciones, que están siendo adquiridas por agricultores panameños. No es de esperar, por ello, que el cultivo y comercio del cacao sufran la misma suerte que los del abacá, pero tampoco se puede prever un renacimiento. Los agricultores cacaoteros, debidamente agrupados y apoyados financieramente por el Instituto de Fomento Económico, deberían poder mantener el actual volumen de negocios, compensándose nuevas disminuciones del precio (dentro de los límites fijados por su ya muy bajo nivel actual) por ligeros aumentos de la cantidad exportada. El valor de la exportación se estima, pues, estable al nivel de 1961.

#### 5) Otros productos.

Las restantes partidas de exportación constituyen un todo muy complejo que no resulta fácil tratar como un conjunto. Incluyen algunos productos cuya importancia va disminuyendo, así como nuevos productos que van apareciendo en el panorama exportador. Por lo general, este segundo grupo predomina y algunas de sus partidas tienen muy buenas perspectivas. Tal es el caso de algunas frutas y hortalizas, como la naranja y el tomate, de la langosta, de la harina de pescado, y de algunos más. Se estima que las exportaciones de los productos incluidos en este grupo van a aumentar en 10% por año, lo que no cabe duda que es sumamente aleatorio. Sin embargo, la experiencia muestra que en Panamá suelen surgir de vez en cuando posibilidades de exportación que pueden tener gran importancia durante unos años para desaparecer casi completamente después. Parece que este tipo de exportaciones, junto a las que tienen una base más sólida y que por tanto tienen un carácter más duradero y estable, deben aumentar en el 10% proyectado.

## 2. Las Exportaciones de Servicios.

Las exportaciones de servicios a otras áreas mostrarán bastante dinamismo, sobre todo por la fuerte impulsión que se está dando al turismo, cuyas perspectivas de expansión parecen halagueñas.

### a) Turismo.

Se está poniendo en marcha un plan de desarrollo de las riquezas turísticas del país cuyo objetivo es multiplicar por 2.5 los ingresos en concepto de gastos de turistas extranjeros en Panamá en el plazo de 5 años que va de 1962 a 1966, ambos incluidos. Sin embargo, el plan está un tanto rezagado, por lo que parece más realista esperar que el turismo sólo doble hasta 1966. Se puede pensar que a partir de este año los ingresos en concepto de turismo sigan aumentando a un ritmo similar, alcanzando la cifra de alrededor de B/ 40 millones en 1970.

A pesar de las consideraciones que anteceden, que pueden parecer demasiado optimistas, hay que insistir en la necesidad de poner en marcha el plan de desarrollo del turismo, y, eventualmente, incluso ampliarlo. También hay que estudiar cuidadosamente sus resultados a lo largo del período, que pueden justificar y demandar cambios, tanto en el plan como en estas proyecciones.

### b) Transporte.

Bajo este epígrafe se incluyen principalmente gastos de puerto, es decir, ventas de combustibles a buques y aeronaves en tránsito, más gastos de tripulantes de naves comerciales y militares. Como las ventas a aeronaves son exiguas comparadas con las ventas a buques se puede considerar que estos gastos crecerán en la misma proporción que el aumento estimado del tránsito por el Canal, es decir, 2%. Se puede pensar que acaso

aumente la prestación de este tipo de servicios, sobre todo a causa de la posibilidad de abastecer a las embarcaciones con combustible refinado en el país. No se conoce, sin embargo, con suficiente detalle cuáles son los efectos de la nueva refinería a este respecto, por lo que se hace caso omiso de ellos, pero teniendo en cuenta que deberían considerarse en cuanto se tenga una idea más clara de cómo va a afectar la situación.

b) Transacciones del Gobierno.

Comprende la anualidad del Canal, que se considera constante; los gastos de los diplomáticos extranjeros en Panamá, que se espera aumenten anualmente en 2.5%, por estimarse que ésta es una tasa normal de crecimiento de sus salarios y suponerse que gastarán en el país la misma proporción de sus salarios que en la actualidad, lo cual puede no ser exacto, pero se acepta por no implicar grandes diferencias en la proyección; y otros ingresos, principalmente recaudos de consulados panameños en el exterior, cuyo aumento se estima similar al del turismo.

d) Ingresos de inversiones en cartera de panameños en el exterior.

Se trata de una partida bastante considerable que demuestra la importancia de los activos panameños en el extranjero. Se considera en esta proyección que estos ingresos van a aumentar sólo muy lentamente, porque se supone que la mayoría de los dividendos pagados a estas inversiones van a ser repatriados e invertidos en Panamá, atraídos por las nuevas oportunidades de inversión que debe crear la puesta en marcha del plan de desarrollo. No se consideran, por otra parte, nuevas inversiones de importancia en el exterior, pero tampoco se cree probable que disminuyan los principales de las actualmente existentes.

e) Diversos.

Incluye toda clase de servicios, desde comisiones a gastos de publicidad, billetes de lotería.... Se estima que crecerán al mismo ritmo que la renta nacional, lo que puede ser una solución poco satisfactoria, pero es difícil encontrar un criterio válido. En todo caso, estas proyecciones no serán afectadas mayormente porque la realidad no concuerde en este caso con la estimación, pues se trata de magnitudes relativamente pequeñas. Por lo demás, las cifras obtenidas suponen aumentos que guardan cierta relación con los de los últimos años.

### III. IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS

#### A. Importaciones de Bienes.

Las importaciones totales se han proyectado por medio de una línea de regresión de las importaciones sobre el ingreso nacional calculada con base a los valores de los años 1953 a 1961 por el personal del Departamento de Planificación. Se ha supuesto que el ingreso nacional aumentará en 5.5% anualmente, precisamente por ser éste el objetivo del Plan de Desarrollo. También se han proyectado por el mismo sistema las importaciones de cada uno de los 10 grupos de la clasificación del Anuario de Comercio Exterior.<sup>5/</sup>

Pueden parecer dudosos los resultados de tal proyección, sobre todo teniendo en cuenta que el país va a sufrir los efectos del Plan de Desarrollo. Sin embargo, hay que decir que el Plan de Desarrollo no prevé, por lo general, tasas de crecimiento mucho mayores que las de los años más recientes y que tampoco prevé cambios radicales en la estructura económica del país, sino que más bien trata de facilitar el mantenimiento de una tasa de desarrollo satisfactoria que ya se ha venido consiguiendo, para lo que se tratará de armonizar de manera consistente todas las medidas de política económica del país con el fin de obtener la mayor tasa de crecimiento compatible con los medios de que se disponga. También se tratará de mantener una moderada política de sustitución de las importaciones, que no supondrá un rompimiento con la política seguida en el pasado y que en todo caso vendrá limitada en sus resultados por las ya relativamente escasas posibilidades de avanzar por el camino de la sustitución, teniendo en cuenta las dimensiones del mercado. Como consecuencia de esta política no es probable que las cifras totales de importación se vean grandemente afectadas, aunque es posible que sí lo sean algunas de sus partes componentes. Por

---

5. Véanse las ecuaciones estimadas en el apéndice III.

todo lo dicho, pues, se piensa que este método de estimar las importaciones se justifica plenamente en el caso concreto de Panamá en el momento presente.

Acaso hubiera sido interesante tratar de clasificar las importaciones según sean bienes de consumo, intermedios o de capital. Sin embargo, ha parecido justificado prescindir de este estudio que hubiera supuesto un trabajo adicional considerable, por dos razones: por una parte, los grupos de productos de importación que comprenden fundamentalmente bienes de capital tienen unos coeficientes de correlación con respecto al ingreso nacional muy altos (casi la unidad); por otra parte, las importaciones de estos grupos que contienen la mayoría de los bienes de capital guardan una relación bastante constante con la inversión realizada y programada, por lo que hay que pensar que no aparecerá ningún desequilibrio grave, al realizarse las inversiones programadas en el Plan de Desarrollo, en lo que se refiere a las necesidades de importación de bienes de capital por encima de las proyectadas.

#### B. Importaciones de Servicios.

##### 1. Viajes y Turismo.

Los gastos en concepto de viajes y turismo de panameños en el extranjero alcanzaron una cifra estimada en B/ 8 millones en 1961. Es difícil en un país abierto como Panamá limitar estos gastos por medio de decisiones gubernativas, lo que probablemente no sería en ningún caso conveniente, por motivos de la más diversa índole. Pero debería hacerse un esfuerzo para que aumenten en proporciones manejables. Su aumento se estima en 5.5% anual, como el ingreso nacional.

2. Transporte y Seguros.

Consistiendo principalmente en fletes, se proyectan teniendo en cuenta que aumentarán al mismo ritmo que las importaciones de bienes. Es verdad que pueden obtenerse economías de escala al aumentar el volumen de comercio, pero tal vez en el caso de Panamá, situado en un cruce de vías internacionales de tráfico, este efecto no sea muy importante. Además, en sentido contrario operaría el hecho que una cierta diversificación geográfica del comercio supondría un alargamiento de las líneas de aprovisionamiento con el consecuente aumento en los fletes.

3. Transacciones del Gobierno.

Se proyecta un aumento del 2.5% anual, por corresponder principalmente a gastos de diplomáticos panameños en el extranjero, el aumento de cuyos salarios puede considerarse en un porcentaje similar.

4. Diversos.

De la misma manera que se ha hecho con los ingresos en concepto de servicios varios, se estima un aumento igual a 5.5% anual, sin que haya mejores razones que en aquel caso en apoyo de esta tasa de crecimiento de estos gastos en lugar de otra, aunque ésta parece razonable y dentro de lo que se puede deducir de la tendencia pasada.

IV. REMESAS POR CONCEPTOS VARIOS AL EXTERIOR Y  
DONACIONES INSTITUCIONALES

A. Remesas por Conceptos Varios al Exterior.

Bajo este epígrafe se agrupan los pagos por intereses de la deuda pública externa, los pagos en concepto de ingresos de inversiones directas extranjeras en Panamá y las remesas de particulares al exterior. Los dos primeros de estos grupos podrían incluirse acaso más propiamente en el epígrafe anterior, pues se trata en realidad de pagos por los servicios prestados por el capital extranjero en Panamá. Pero se ha decidido incluir todas estas partidas bajo un epígrafe separado porque tienen ciertas características comunes y se las ha querido dar cierta individualidad.

1. Intereses de la Deuda Pública Externa.

Se incluyen aquí sólo los intereses de la deuda pública externa existente a primero de septiembre de 1962 y los intereses de los nuevos empréstitos previstos en el Plan de Desarrollo para el financiamiento de proyectos específicos. En cuanto a los intereses de la deuda pública externa existente, se han utilizado fundamentalmente las cifras preparadas para el ya citado Informe del Contralor para 1961. Las condiciones de los nuevos empréstitos que se han tenido en cuenta al proyectar sus intereses son 4% de interés por término medio y 2 años de gracia, condiciones que parecen bastante realistas si se comparan con las de los créditos recibidos recientemente y si se tiene en cuenta que irán en parte apreciable a financiar proyectos de carácter predominantemente social, para los que en el momento actual se consiguen préstamos en buenas condiciones.

2. Remesas de las Compañías Extranjeras.

Se incluyen aquí sólo las remesas en concepto de pagos por las inversiones directas extranjeras existentes a fines de 1962 y de las reinversiones de utilidades de las empresas que operan actualmente. Para

estimarlas se han tenido en cuenta los siguientes supuestos: primero, que las utilidades netas de las empresas extranjeras en Panamá ascienden al 12% del capital invertido; segundo, que el 40% de estas utilidades se reinvierte en Panamá; y tercero, que la tasa de depreciación de las inversiones extranjeras es del 8% anual. Aplicando estos tres criterios que parecen responder en sus líneas generales con lo que ha venido sucediendo en los años más recientes, se llega a la estimación de las remesas de las compañías extranjeras en concepto de pagos por las inversiones que tienen actualmente y de las reinversiones con cargo a sus utilidades, las cuales muestran una tendencia ligeramente decreciente.

### 3. Remesas de particulares, neto.

Las cifras que se dan en la balanza de pagos publicada por la Dirección de Estadística y Censo parecen sumamente exageradas y se deben, sin duda, a errores de bulto. La razón es que parece ser que incluyen algunas transacciones de capital y pagos por bienes y servicios, así como acaso remesas por individuos que no son residentes de Panamá. Por ello, no pueden utilizarse estas cifras en ninguna proyección, y en espera de que se las halle una explicación y que se dé a conocer la serie revisada, parece obligado basar las proyecciones en una cifra estimada, necesariamente muy inferior a la publicada, que se situará alrededor de B/ 10 millones y que se considerará constante a lo largo de todo el período. Para determinar esta cifra se han tenido en cuenta, fundamentalmente, las cifras correspondientes a esta partida con anterioridad a 1957, año en que con toda evidencia se introdujeron cambios no justificados en el proceso de compilación de datos. En cuanto se conozca la serie revisada se deberán introducir las modificaciones pertinentes.

B. Donaciones Institucionales.

Como se dice en otro lugar, Panamá no va a recibir donaciones oficiales para el financiamiento del Plan de Desarrollo. La pequeña partida que aquí se inserta corresponde a donaciones dentro del marco de los programas de asistencia técnica. Se proyectan aumentos similares a los que han venido ocurriendo desde 1954.

## V. LAS TRANSACCIONES DE CAPITAL Y LA BALANZA DE PAGOS

En el cuadro número 10 se puede ver la evolución de la balanza de pagos en cuenta corriente tal como queda dibujada por las proyecciones de sus varias partes componentes. Puede verse que el déficit en cuenta corriente aumenta de casi B/ 50 millones en 1963 a más de B/ 75 millones en 1970. Este déficit debe ser cubierto por operaciones netas de capital.

### A. Empréstitos Públicos y su Amortización

En el Plan de Desarrollo se ha hecho una estimación de los empréstitos públicos externos necesarios para la financiación de proyectos específicos. El monto de estos empréstitos es de B/ 15.9 millones en 1963, sube a B/ 17.2 millones en 1965 y luego va disminuyendo hasta B/ 13.5 millones en 1970. La razón por la que se produce esta disminución de los empréstitos previstos a partir de 1965 puede ser doble: primero, que no se conocen todavía con mucho detalle las necesidades de los últimos años del Plan y por ello las cifras dadas pueden considerarse vagas aproximaciones destinadas a sufrir aumentos notables al surgir la necesidad y oportunidad de nuevos proyectos todavía no previstos, que requerirán financiamiento desde el exterior; segundo, que se trata de hacer un esfuerzo en la primera fase del Plan, a consecuencia del cual se producirá un fuerte aumento de los ahorros internos, lo que permitirá ir reduciendo la necesidad de aportes desde el exterior. Sean éstas u otras las razones en apoyo de la disminución de los empréstitos públicos programados, es posible que haya que hacer ya desde ahora una revisión de las cifras. Contra la primera de las eventuales razones sugeridas más arriba, hay que decir que es preciso hacer un esfuerzo para tener un conocimiento lo más exacto posible del horizonte económico que abarca el período del Plan; en la medida que esto no es posible,

sería aconsejable dividir el período del Plan en dos etapas, la primera de las cuales se planearía con más detalle dentro del Plan de perspectiva de ocho años (ésta es probablemente la idea del Departamento de Planificación; por lo que respecta a las proyecciones de la balanza de pagos, se podría elegir el año 1966 como divisorio, pues a partir de este año las posibilidades de hacer predicciones relativamente sólidas disminuyen grandemente). Contra la segunda de las razones sugeridas más arriba, se podría decir que se debería concebir el proceso de desarrollo de Panamá como algo más a largo plazo, constituyendo éste el primer Plan de Desarrollo y no "el" Plan de Desarrollo; con ello se quiere decir que es lógico pensar que el aumento del endeudamiento externo va a continuar todavía durante varios años, y que sólo en una fecha ulterior que no se podría determinar ahora, cuando la economía alcanzara una cierta madurez, se debería pensar en ir prescindiendo de aportes externos. En resumen, proveyéndose como se prevé un fuerte aumento de las inversiones en el período del Plan, habría que pensar en que los aportes de capitales públicos externos aumentarían, aunque sí sería aconsejable hacer un esfuerzo para que disminuyeran proporcionalmente al total de las inversiones, lo que supondría recurrir en mayor medida a los ahorros internos.

Lo dicho anteriormente cobra más relieve si se destaca que, proyectados los pagos por amortización de la deuda pública externa de acuerdo con los criterios señalados en el segundo párrafo de la página 31 al proyectar los intereses de la deuda pública externa, resulta que en 1970 las entradas netas de capitales públicos serán prácticamente nulas, porque los B/ 13.5 millones de empréstitos programados serán compensados por pagos de B/ 5.8 millones en concepto de intereses y B/ 7.5 millones en concepto de amortización.

Por supuesto, si se adoptara el principio aquí sugerido de aumentar los empréstitos externos, podría aparecer el problema de una carga muy fuerte para el país -para el Presupuesto del Gobierno y la Balanza de Pagos- en concepto de pagos del servicio de la deuda. En la actualidad el servicio total de la deuda externa representa un porcentaje muy pequeño del monto de las exportaciones de bienes y servicios, y, a pesar de aumentos notables a lo largo del período del Plan, en 1970 el servicio de la deuda sólo representará un poco más del 5% de las exportaciones de bienes y servicios. Si se considera que esta proporción podría elevarse al 10% sin que se plantearan graves problemas, se ve claramente que todavía hay un cierto margen para el aumento de la deuda por encima de lo programado.

(En el cuadro número 10 se incluyen los intereses de la deuda englobados en "Remesas al Exterior", y la amortización de la deuda pública externa y los nuevos empréstitos previstos en el Plan de Desarrollo en líneas separadas.)

B. Inversiones Privadas Directas.

Se consideran separadamente en el cuadro número 10 las reinversiones y las nuevas inversiones privadas netas. El monto de las reinversiones se ha calculado de acuerdo con los criterios expuestos en el primer párrafo de la página 32. En cuanto a las nuevas inversiones privadas netas se han estimado teniendo en cuenta dos principios: primero, que no deben apartarse mucho de la tendencia mostrada por estas inversiones en los años más recientes; segundo, que la proporción de las inversiones directas extranjeras sobre el total del capital nacional no debe aumentar, pues en otro caso se podría llegar a la enajenación paulatina de los recursos del país, que no puede considerarse de ningún modo aconsejable por razones

de todo género. Así se ha llegado a la cifra de B/10.5 millones en 1963 que aumenta en B/1.5 millones por año. Por supuesto, el nivel de las inversiones privadas dependerá de muchos imponderables; pero, supuesta una continuidad de la política actual hacia las inversiones extranjeras, dependerá sobre todo de la existencia de oportunidades de inversión suficientes, que el plan de desarrollo deberá crear. Si se pusiera en duda la posibilidad de crear tales oportunidades en un mercado del tamaño del panameño, se debería pensar en la necesidad de dar una solución inmediata al problema de la integración económica de Panamá en un espacio mayor, lo que debería ser objeto de un cuidadoso estudio.

C. El Saldo de la Balanza de Pagos: Su Financiamiento.

Como resultado de todas las proyecciones anteriores se llega a un déficit de la balanza de pagos que aumenta de poco más de B/ 12 millones a principios del período a más de B/ 40 millones en 1970. Vamos a decir primero un par de palabras sobre el significado del monto del déficit para pasar luego al problema de su financiamiento.

El déficit previsto para los años 1963 a 1966 es substancial y su monto coincide curiosamente con la cifra de B/ 12.5 millones que, de acuerdo con el Informe Económico, se esperaban recibir del Gobierno de los Estados Unidos en concepto de donaciones. A partir de 1967 las dimensiones del déficit aumentan considerablemente, alcanzando cifras que pueden parecer alarmantes. Este aumento se debe a la contracción brusca de uno de los capítulos del Sector Zona del Canal en 1967 y a la disminución paulatina de los empréstitos públicos, que podrían mostrar una marcha ascendente. Con estas dos correcciones, la cifra del déficit

mostraría una tendencia ligeramente ascendente, más fácilmente controlable dentro del marco de un volumen de transacciones más elevado. Como ya se ha insinuado anteriormente, es posible que para 1967 hayan surgido nuevas fuentes de ingresos que permitan reducir el déficit, pero ya desde ahora se debería prever o tratar de prever, cuáles van a ser estas nuevas fuentes de recursos, al menos en la medida que ello dependa de las autoridades panameñas. En resumen, el déficit proyectado asciende a B/ 197.8 millones para todo el período, correspondiendo B/ 55 millones al período 1963-1966 y B/ 142.8 a los años 1967-1970.

En cuanto al problema del financiamiento del déficit será necesario hacer un esfuerzo para encontrar soluciones satisfactorias. Ya se ha tenido que abandonar la idea de donaciones públicas por un monto de B/12.5 millones anuales que Panamá pensaba recibir en el marco de la Alianza para el Progreso, y que hubieran cubierto prácticamente todo el déficit en los primeros años y una parte considerable después.

Tampoco existe la posibilidad de disminuir las reservas, que han llegado ya a un nivel bastante bajo. Más bien debería pensarse en la necesidad de aumentar su nivel, pues sobre ellas se basa, a través de unos coeficientes más o menos flexibles, la oferta monetaria del país, que deberá aumentar notablemente si se quiere estar en condiciones de financiar los niveles crecientes de la actividad económica previstos en el Plan de Desarrollo. Es decir, en Panamá el aumento de las reservas sería necesario no para financiar un comercio exterior ordenado, para lo que probablemente son ya suficientemente grandes, sino para facilitar la expansión de la oferta monetaria en la medida exigida por la creciente actividad económica. Si se tuviera que defender este punto de vista, se podría contar

con el precedente de la Ayuda Marshall, que, aunque prevista para financiar déficits de balanza de pagos, fue utilizada también por los países europeos para aumentar sus reservas de medios de pago internacionales, sin lo que hubiera resultado imposible la normalización de las corrientes de comercio internacional. Parece posible que algo parecido pudiera hacerse en el marco de la Alianza para el Progreso, aunque teniendo en cuenta las diferencias entre los dos casos.

Resulta, pues, evidente, que el déficit deberá financiarse por medio de movimientos de capitales desde el exterior. Falta por ver cuáles pueden ser las formas concretas que estos movimientos adopten. Es posible aumentar los pasivos a corto plazo, pero tratándose de un déficit llamado a persistir durante toda la década, ésta no parece una solución satisfactoria. Ello no quiere decir que no sea conveniente disponer de la posibilidad de allegar recursos adicionales a corto plazo para afrontar desequilibrios temporales, para lo que posiblemente la mejor solución sería aumentar la cuota con el Fondo Monetario Internacional, lo que permitiría utilizar la ayuda financiera de este organismo.

Descartadas todas las demás por razones varias, queda como única solución posible la contratación de empréstitos a largo plazo para financiar parte de las importaciones en particular y para cubrir el déficit de la balanza de pagos en general. Si ello no es posible, los objetivos de crecimiento del Plan de Desarrollo serán verdaderamente muy difíciles de alcanzar. Como ya se ha dicho, debiera financiarse desde el exterior una parte mayor de las inversiones públicas de la que se prevé actualmente. También se podría pensar en empréstitos para la creación de un fondo de inversiones administrado por un Banco de Fomento, con el que se financiaría

parte de las inversiones privadas. Es posible que también fuera conveniente contratar algunos créditos para la utilización de excedentes agrícolas, aunque no parece que esta partida pudiera ser muy importante. Finalmente, se podría tratar de conseguir créditos de balanza de pagos para cubrir el servicio de los nuevos empréstitos destinados al financiamiento de los proyectos de inversión del Plan. Todas estas posibilidades, y acaso otras más, deberían estudiarse cuidadosamente con el fin de tratar de conseguir una solución lo más satisfactoria posible al problema del déficit de la balanza de pagos, que en lo que se refiere a los cuatro primeros años del Plan no parece deba plantear situaciones insolubles, aunque sí difíciles.

## VI. CONCLUSION

Parece evidente que Panamá no podrá alcanzar las tasas de crecimiento económico previstas en el Plan de Desarrollo si no es capaz de encontrar recursos externos bastantes para financiar una parte adicional del programa de inversiones o simplemente para cubrir un déficit de la balanza de pagos de las dimensiones que aparecen en el cuadro número 10. En la medida que este déficit no pueda financiarse será necesario rebajar las metas de desarrollo fijadas en el Plan, habiéndose calculado que si no puede cubrirse ninguna parte del déficit, no podrá alcanzarse una tasa anual de crecimiento del ingreso nacional de mucho más de 3.5%, lo que equivale a un estancamiento de hecho en un país cuya población aumenta a razón de casi 3% anual. Es por ello sumamente importante hacer un esfuerzo muy intenso para conseguir este financiamiento, adoptando medidas de política económica en consonancia con este objetivo. Si estos esfuerzos no se vieran coronados por el éxito, para evitar el virtual estancamiento del país deberían las autoridades panameñas buscar la manera de dar nuevo dinamismo a la economía: sin querer entrar en el estudio de los problemas que ello plantearía, se sugiere que, a falta de otras posibles alternativas, acaso pudiera la integración en el Mercado Común Centroamericano jugar el papel de motor del desarrollo.

Apéndice I

DIFERENCIAS EN EL CONTENIDO DE LOS CAPITULOS Y EN LA VALUACION DE LAS  
DIVERSAS PARTIDAS ENTRE LA BALANZA DE PAGOS PUBLICADA POR LA  
DIRECCION DE ESTADISTICA Y CENSO Y LA UTILIZADA EN  
ESTAS PROYECCIONES

Al preparar estas proyecciones se ha seguido con bastante fidelidad la clasificación de las partidas de la Balanza de Pagos de Panamá tal como aparece en las páginas 16 a 21 de la publicación de la Dirección de Estadística y Censo, "Balanza de Pagos: años 1959-1960". Las cifras preliminares correspondientes a 1961 han sido suministradas por la Sección de Balanza de Pagos de la misma Dirección.

Hay, sin embargo, pequeñas diferencias entre estas cifras y las que se han utilizado en este trabajo, debido a utilización de información más reciente y criterios diferentes de clasificación o interpretación. Estas diferencias se resumen a continuación.

a) Ingresos procedentes de la Zona del Canal de Panamá.

La información utilizada en la preparación de las cifras correspondientes a las transacciones con la Zona del Canal ha sido suministrada fundamentalmente por la Compañía del Canal y la Embajada de los Estados Unidos en Panamá, que constituyen también la principal fuente de información de la Dirección de Estadística y Censo. Las cifras, por tanto, no pueden ser muy diferentes. Pequeñas diferencias se deben a que en este trabajo han sido utilizadas las estimaciones más recientes preparadas por la Compañía del Canal, mientras que la Dirección de Estadística y Censo todavía no ha ajustado estas cifras según sus procedimientos habituales y por tanto sus cifras definitivas no están disponibles. Como consecuencia, tampoco

se han podido tener en cuenta estos ajustes que suele hacer la Dirección de Estadística y Censo.

No parece necesaria ninguna aclaración importante de las partidas del cuadro número 1. Digamos, sin embargo, que las compras de bienes en la Zona Libre han sido deducidas de los totales porque en este trabajo se ha considerado a la Zona Libre como extranjero (ver apéndice II); que la partida "Utilidades de contratistas panameños en la Zona del Canal" se considera necesaria si se quiere tener una visión total de las transacciones con la Zona del Canal, aunque las cifras, que han sido preparadas e interpretadas con la colaboración del personal de la Dirección General de Planificación, no ascienden a montos muy elevados; que con base a información suministrada por la Compañía del Canal se ha tratado de hacer una distinción entre salarios pagados por la Compañía y el Gobierno de la Zona, por una parte, y por otros organismos públicos, principalmente las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos, por otra; y, finalmente, que no se hace aquí la distinción entre las compras legales e ilegales de residentes de Panamá en la Zona del Canal, sustrayéndose ambas del total de salarios para obtener los salarios netos sin desglosar (aparte que las cifras pueden no coincidir exactamente con las de la Dirección de Estadística y Censo).

b) Ingresos netos procedentes de la Zona Libre de Colón.

En la Balanza de Pagos de la Dirección de Estadística y Censo se incluyen las importaciones y reexportaciones de la Zona Libre conjuntamente con los restantes movimientos de mercancías del país, correspondiendo las cifras a los totales de entradas y salidas del cuadro número 2, debidamente ajustadas por el volumen de comercio con destino final en la República.

En este trabajo se ha tratado de presentar las transacciones de la Zona Libre en un capítulo aparte, que ha sido preparado de acuerdo con los criterios señalados con detalle en el Apéndice II.

c) Exportaciones de bienes a otras áreas.

Se ha seguido el tratamiento que se les da en la Balanza de Pagos de la Dirección de Estadística y Censo, excepto por la exclusión de las reexportaciones a la Zona del Canal (que proceden de la Zona Libre y por tanto no deben incluirse), del contrabando de cocos (que se excluye totalmente y, por tanto, afecta a la cuenta de Errores y Omisiones) y la inclusión de las ventas a barcos en tránsito para consumo a bordo (que sería correcto incluir en "Transporte" como hace la Dirección de Estadística y Censo, pero que se computan aquí con el fin de facilitar las proyecciones de las exportaciones por productos).

d) Exportaciones de servicios a otras áreas.

Se tratan de la misma manera que en la Balanza de Pagos de la Dirección de Estadística y Censo, excepto por la exclusión de las ventas a barcos en tránsito para consumo a bordo (ver punto c).

e) Importaciones de bienes.

Corresponden a las de la Balanza de Pagos de la Dirección de Estadística y Censo, pero excluyen las importaciones de la Zona Libre de Colón que se tratan en su lugar correspondiente. Además, se desprecian algunos ajustes menores que no alteran en la práctica los resultados finales.

f) Importaciones de servicios.

Coincide con la Balanza de Pagos de la Dirección de Estadística y

Censo, excepto por la remisión a otro lugar de la cuenta "ingresos sobre Inversiones" y de algunas pequeñas partidas a la cuenta Zona del Canal de Panamá.

g) Remesas al exterior.

Incluye los pagos de intereses de la deuda pública, los pagos por inversiones de capital extranjero y las donaciones privadas netas. No parece correcto el método utilizado para llegar a la cifra de pagos por inversiones de capital extranjero por lo que en la preparación de las proyecciones se han utilizado otras cifras que parecen más de acuerdo con la información suministrada por el Departamento de Comercio de los Estados Unidos, pero que deberán ser revisadas una vez aclarados algunos puntos. En cuanto a las donaciones privadas netas, tampoco parece correcta la cifra dada por la Balanza de Pagos de la Dirección de Estadística y Censo, por lo que se ha fijado una cifra arbitraria mucho más baja, en espera de las cifras corregidas que está actualmente tratando de estimar la Dirección citada más arriba.

h) Movimientos de capital y donaciones públicas.

A igual que con respecto a los pagos por inversiones de capital extranjero, no parece acertada la interpretación dada a las cifras suministradas por el Departamento de Comercio de los Estados Unidos, por lo que se han preparado unas nuevas cifras utilizadas como mero instrumento de trabajo, mientras no se pueda contar con cifras más fehacientes. Las demás partidas se tratan de la misma manera que en la Balanza de Pagos de la Dirección de Estadística y Censo.

A continuación se presenta la balanza de Pagos de Panamá para 1961 que ha sido utilizada en este estudio (columna 1) clasificando las partidas a grandes rasgos de la misma manera que en el cuadro 10. Las columnas 2 y 3 presentan las cifras provisionales preparadas por la Dirección de Estadística y Censo, agrupando las partidas de la misma manera que en la columna 1: la diferencia entre las dos últimas columnas es que en la columna 2 se dan las cifras correspondientes a inversiones y reinversiones privadas extranjeras y remesas al exterior de estas compañías que han sido obtenidas utilizando los criterios tradicionales mientras que en la columna 3 se dan para estas magnitudes unas cifras preparadas por la Dirección de Estadística y Censo según nuevos criterios cuyo detalle se desconoce.

	(1)	(2)	(3)
Exportaciones de Bienes y Servicios	143.9	159.5	159.5
A la Zona del Canal de Panamá	68.6	65.1	65.1
Contribución de la Zona Libre de Colón	12.3	31.4	31.4
A Otras Areas	63.0	63.0	63.0
Importaciones de Bienes y Servicios	-160.8	-167.2	-167.2
Remesas al exterior	- 34.2	- 38.2	- 43.5
Intereses de la Deuda Pública	- 1.5	- 1.5	- 1.5
Remesas de Compañías Extranjeras	- 22.7	- 12.6	- 17.9
Remesas de Particulares, neto	- 10.0	- 24.1	- 24.1
Donaciones Institucionales	6.5	6.5	6.5
Saldo de la Balanza de Pagos en Cuenta Corriente	- 44.6	- 39.4	- 44.7
Amortización de la Deuda Pública Externa	- .8	- .8	- .8
Empréstitos Públicos	2.5	2.5	2.5
Reinversiones Privadas Directas	9.6	5.4	( 25.0
Nuevas Inversiones Privadas	9.4	.8	(
Otros Movimientos de Capital, fundamentalmente a Corto Plazo	13.6	13.6	13.6
Saldo de las Transacciones de Capital	34.3	21.5	40.3
Errores y Omisiones	10.3	17.9	4.4

Apéndice II

TRATAMIENTO DE LAS TRANSACCIONES DE LA ZONA LIBRE DE COLON

La Zona Libre puede ser considerada a efectos de la Balanza de Pagos como parte de Panamá o como extranjero, pero en cualquiera de los dos casos debe tratarse de manera consistente. Lo que no puede hacerse es tener en cuenta las transacciones de la Zona Libre con el extranjero en unos casos y las de la Zona Libre con Panamá en otros. En otras palabras, a efectos de la Balanza de Pagos las fronteras de Panamá deben incluir siempre, o excluir siempre, la Zona Libre de Colón.

En la Balanza de Pagos que publica la Dirección de Estadística y Censo se computan las importaciones y reexportaciones de la Zona Libre conjuntamente con las importaciones y exportaciones del territorio aduanero (deducido de ambas, por supuesto, el valor de los productos que se importan a la Zona Libre para ser reexportados hacia el territorio aduanero, con el fin de evitar contarlos dos veces). Como resultado, las cifras de comercio de la República se inflan enormemente, incluyéndose las importaciones y reexportaciones de mercancías que utiliza la Zona Libre sólo a efectos de redistribución a los mercados mundiales. Hasta aquí, sin embargo, no se comete ningún error substantivo. Pero sí se comete un error al no tener en cuenta que gran parte del producto de las ventas de las compañías que operan en la Zona Libre nunca entra en Panamá o es colocado en el exterior, constituyendo la contrapartida de parte de las reexportaciones, y que por tanto debería computarse en el lugar correspondiente de la Balanza de Capital o como pagos por inversiones de capital extranjero en Panamá, según los casos.

El primero de los errores citados, puramente formal aunque conducente a formar una falsa idea de las proporciones, se evita en el Informe del Contralor General de la República para el año 1961 que se acaba de publicar. En efecto, en el resumen de la Balanza de Pagos que se incluye en la página 26-A, se considera sólo la cifra neta de las transacciones de la Zona Libre de Colón, es decir, la diferencia entre el total de salidas y el total de entradas. Sin embargo, el segundo error, más substantivo, persiste, y sólo podrá eliminarse si se considera a la Zona Libre de manera consistente como parte de Panamá o como extranjero.

Si se considera a la Zona Libre como parte de Panamá, todas las compañías registradas en la Zona Libre serán panameñas. Como consecuencia, además de entrar en la Balanza de Pagos el saldo neto de las transacciones comerciales de la Zona Libre como se hace actualmente, habrá que considerar las transacciones de capital en que estas empresas estén involucradas. Por ejemplo, si una empresa subsidiaria de otra extranjera remite a la empresa principal fondos en concepto de dividendos, deberá reflejarse la transacción en la partida "Pagos por inversiones de capital extranjero en Panamá". Sin embargo, por razones obvias, ésta no es la práctica corriente de las empresas, que más bien tienden a realizar inversiones financieras en Nueva York o en Europa; esta transacción debería computarse como una salida de capitales de Panamá y un aumento correspondiente de los activos panameños en el exterior, lo que no cabe duda que es algo totalmente artificial y ficticio. Además, el total de estas reinversiones es anormalmente alto porque los beneficios contables de las empresas subsidiarias de firmas extranjeras se inflan a causa de dos hechos: la subevaluación de las compras de las subsidiarias a sus casas principales y la inclusión

de beneficios de sucursales o subsidiarias de las empresas de la Zona Libre en otros países.

Para evitar este inconveniente se cree más adecuado considerar la Zona Libre como extranjero, e incluir en la Balanza de Pagos de Panamá las transacciones entre el territorio aduanero y la Zona Libre, de la misma manera que se viene haciendo entre Panamá y la Zona del Canal. Entonces, las empresas registradas en la Zona Libre se conceptuarán extranjeras, aunque no el organismo autónomo que administra la Zona Libre, que será tratado como panameño. Como consecuencia, en la Balanza de Pagos de Panamá deberán incluirse las ventas (y compras) de bienes y servicios a las empresas de la Zona Libre por parte de personas y entidades panameñas, así como los impuestos pagados a Panamá por las empresas radicadas en la Zona Libre, y las utilidades de las empresas radicadas en la Zona Libre subsidiarias de empresas con casa matriz en Panamá. A continuación se da una breve descripción de cómo puede recogerse esta información, de sus dificultades probables y de cómo pueden resolverse.

- a) Remuneración a los asalariados residentes de Panamá por las empresas de la Zona Libre.

Se pueden determinar por medio de encuestas realizadas entre las empresas mismas, cuyos resultados se pueden contrastar con la información suministrada por otras fuentes, como las declaraciones de renta de las empresas.<sup>6/</sup> Se ha realizado en los últimos meses una encuesta del tipo que

---

6. Para la confección de la Balanza de Pagos deberían utilizarse todas las fuentes de información disponibles, contrastando los datos suministrados por las diversas fuentes. Una fuente muy importante a efectos de determinar las transacciones con la Zona Libre la constituyen las declaraciones de renta de las diferentes empresas, que deben utilizarse a igual que en otros países, interpretando las cifras con un máximo de espíritu crítico.

aquí se sugiere, cuyos resultados finales todavía no se conocen. Cifras preliminares preparadas el 29 de noviembre correspondientes a 77 empresas indicaban que esta partida ascendía en 1961 a unos B/ 2.4 millones, cifra substancialmente inferior a la que se desprende de las declaraciones de renta para el año fiscal 1961, que, sin embargo, sólo corresponden a 70 empresas. La discrepancia entre las dos cifras mencionadas puede explicarse en parte, aunque no totalmente, por varios hechos. Primero, las cifras tomadas de las declaraciones de renta corresponden a años fiscales, que no siempre coinciden con el año natural. Segundo en la cifra obtenida a base de las declaraciones de renta se incluyen algunas comisiones y algunos salarios pagados fuera del país. Tercero, y probablemente la razón principal, las cifras han sido suministradas por las empresas con fines diferentes; en el cómputo que da una cifra mayor, las empresas lógicamente estaban interesadas en mostrar utilidades lo más pequeñas posibles, lo que consiguen inflando los gastos. Es ésta la razón por la que parece más adecuada la cifra obtenida de la encuesta, que, en espera de los resultados finales, puede ajustarse teniendo en cuenta que los datos correspondientes a 5 empresas no han sido incluidos en el total provisional, por razones varias (otras 25 empresas, constituyendo un total de 107 empresas, no pagan salarios por tener meros depósitos). La cifra estimada de esta manera sería de unos B/ 2.5 millones.

b) Compras por varios conceptos en Panamá por las empresas de la Zona Libre.

Incluye compras de materiales de construcción, de mercancías y de materiales de oficina y similares. Las cifras pueden estimarse en base a la encuesta citada que trató de recoger también esta información.

La cifra, que asciende a B/ 5.6 millones, debe ajustarse para incluir las 5 empresas cuyos datos no han sido computados, con lo que se obtiene un total de B/ 6 millones. Por desgracia, resulta difícil contrastar estas cifras con otras procedentes de fuentes diferentes. Las exportaciones registradas a la Zona Libre no llegaron en 1961 a los 100.000 Balboas, lo que parece demostrar de manera evidente que sólo una parte muy pequeña de las mercancías se registra. Por razones obvias, tampoco resulta practicable utilizar a estos efectos la información suministrada por las declaraciones de renta.

En este caso, como en lo concerniente a salarios, la colaboración del organismo autónomo que administra la Zona Libre podría ser sumamente útil para conseguir la información deseada.

c) Pagos de alquileres.

Esta información se obtiene del Informe Financiero que la Zona Libre presenta anualmente a la Contraloría General de la República. La cifra correspondiente a 1961 asciende a unos B/300.000. Es curioso que esta cifra no coincida con la obtenida de las declaraciones de renta de 70 empresas, que es substancialmente mayor. La razón principal debe ser la misma que se ha dado en el caso de los salarios; y, en este caso con más razón que en aquél, la cifra de B/ 300.000 debe aceptarse como buena.

d) Pagos de las empresas a la Zona Libre por varios conceptos.

Se toman también del Informe Financiero de la Zona Libre y ascienden a unos B/100.000 en 1961. Incluyen pagos por servicios varios prestados por la Zona Libre a las empresas, así como el pago de los agentes de aduanas ("vigilancia fiscal") que están en la Zona Libre, por cuyos salarios la Zona Libre debe resarcir al Estado panameño.

- e) Impuestos pagados por las empresas de la Zona Libre al Estado panameño.

Las empresas domiciliadas en la Zona Libre pagan los mismos impuestos que las demás empresas panameñas sobre las utilidades obtenidas en sus transacciones con Panamá, pero sólo el 10 por ciento de las obtenidas en sus transacciones en el exterior. El monto de estos impuestos se puede conocer por medio de las liquidaciones del impuesto sobre utilidades que constan en la Dirección de Rentas Internas. Existe, sin embargo, el problema presentado por las empresas cuya casa principal está en Panamá, que a menudo incluyen en una misma declaración todas las utilidades obtenidas en Panamá por la empresa principal y la subsidiaria. Esto representa, sin embargo, un elemento relativamente sin importancia por lo que no nos preocupa mayormente. El total de los impuestos pagados en 1961 asciende a unos B/ 580.000.

- f) Utilidades de las empresas de la Zona Libre cuya casa principal está en Panamá.

Las empresas subsidiarias de casas panameñas se considerarían inversiones panameñas en el extranjero y, como tales, sus beneficios deberían considerarse como entradas en concepto de utilidades de capital panameño en el exterior. En el supuesto que estas utilidades no se remitieran al territorio panameño, sino que se quedaran en la Zona Libre o se remitieran a otro país, deberían aparecer también como salida de capital, cuya contrapartida sería un aumento de los activos panameños en el exterior. Así pues, conceptualmente, el problema queda resuelto. Queda por resolverse, sin embargo, el problema de estimar estas utilidades y de conocer el destino que se les da. Por graves que sean las dificultades y por imperfecta que sea la solución del problema, hay que advertir que el error cometido será siempre menor que si tuviéramos que tratar con las utilidades de las

empresas con casa principal extranjera, que por el carácter que tiene y que se quiere dar a la Zona Libre ascienden a cifras mucho más importantes.

Determinar los beneficios de las empresas que operan en la Zona Libre no es tarea fácil. Hay, sin embargo, varios criterios posibles. La manera más directa sería utilizar la información suministrada por las declaraciones de renta de estas empresas y, a falta de un criterio mejor que permita llegar a resultados más verosímiles, será éste el sistema que se siga aquí.

Por supuesto que ello supone aceptar como ciertas unas cifras que con toda probabilidad no lo son y cuyos totales vienen en parte deformados por prácticas contables muy diferentes. Confrontando estas cifras con las suministradas por otras fuentes de información como el Departamento de Comercio de los Estados Unidos, parece posible llegar a una cifra aproximada de unos B/ 2.8 millones, aunque debe advertirse que sería deseable tratar de determinar con más exactitud esta cifra.

Queda por ver el problema de qué sucede con estas utilidades. En parte se reinvierten en la misma Zona Libre en forma de aumento de inventarios. Es posible que en parte se inviertan en el extranjero, lógicamente en activos financieros. Y en parte, no cabe duda, se quedan en Panamá. Los dos primeros renglones deberían entrarse en la cuenta de capitales, y si no se hace, no cabe duda que van a la cuenta de Errores y Omisiones. Se debería hacer un esfuerzo para estimar estas cifras, lo que no es posible ahora. Pero como las cifras son relativamente pequeñas, vamos a dejar de considerarlas ahora.

#### Conclusión

De los párrafos anteriores se deduce que la contribución de la Zona Libre a la Balanza de Pagos de Panamá puede estimarse en unos B/12.3 millones

en 1961, lo que representa alrededor del 40% de la diferencia entre salidas y entradas de bienes a la Zona Libre.

A lo largo de este apéndice se ha tratado de ir haciendo la crítica de la metodología y de la información utilizadas, por dos razones principales: la primera, para no dejar de dar la impresión que las cifras finales no son sino puras estimaciones, lo que sin embargo no debiera quitarles valor, sobre todo en un país cuya Balanza de Pagos está en su mayor parte basada en estimaciones; la segunda, para señalar muchos aspectos en que una mejor colaboración entre la Zona Libre, la Dirección de Rentas Internas, la Contraloría y el Departamento de Comercio de los Estados Unidos permitirían ir mejorando poco a poco estas estimaciones para acercarlas a la realidad.

Apéndice IIIECUACIONES ESTIMADAS PARA EL CALCULO  
DE LAS IMPORTACIONES DE BIENES

Con valores del ingreso nacional y de las importaciones de bienes -totales y por grupos-para el período 1953-1961 el Departamento de Planificación ha estimado unas líneas de regresión que han servido para calcular las importaciones para el período 1963-1970, supuesto un aumento anual del ingreso nacional de 5.5%.

Las funciones estimadas y los correspondientes coeficientes de correlación son los siguientes:

T	Importaciones Totales	$M_t = - 16.657759 + 0.343280 Y;$	$r_t = .982$
0	Productos Alimenticios	$M_0 = 7.526150 + 0.017640 Y;$	$r_0 = .637$
1	Bebidas y Tabaco	$M_1 = 3.886442 - 0.003157 Y;$	$r_1 = .291$
2	Materias Primas, excepto Combustibles	$M_2 = 0.186537 + 0.003102 Y;$	$r_2 = .481$
3	Combustibles y Lubricantes	$M_3 = -2.808062 + 0.036104 Y;$	$r_3 = .961$
4	Aceites y Mantecas, Animales y Vegetales	$M_4 = 0.593591 - 0.000683 Y;$	$r_4 = .238$
5	Productos Químicos	$M_5 = - 2.489792 + 0.038578 Y;$	$r_5 = .797$
6	Artículos Manufacturados, clasificados según el Material	$M_6 = - 7.487569 + 0.098772 Y;$	$r_6 = .972$
7	Maquinarias y Material de Transportes	$M_7 = - 19.049878 + 0.119013 Y;$	$r_7 = .985$
8	Diversas Manufacturas	$M_8 = 2.959913 + 0.033533 Y;$	$r_8 = .972$
9	Varios	$M_9 = 0.659408 + 0.000933 Y;$	$r_9 = .101$

Apéndice IV

LISTA DE PERSONAS ENTREVISTADAS DURANTE  
LA PREPARACION DE ESTE TRABAJO

Además de varios técnicos de la Unión Panamericana, Washington, y de la Dirección General de Planificación y Administración, Panamá, que en todo momento han prestado su colaboración al autor, han sido también consultadas para la preparación de este trabajo las siguientes personas:

Carlos F. ALFARO  
Presidente de la Junta Directiva, Banco Nacional, Panamá

Fernando AMADO  
Jefe, Departamento de Fomento, I.F.E., Panamá

Selma ANDERSON  
Jefe, Sección de Estadística, Zona Libre, Colón

Alvaro AROSEMENA  
Jefe, División de Economía Agrícola, S.I.C.A.P., Panamá

Jasper S. BAKER  
United Fruit Company, Washington

José D. DAZAN  
Vicepresidente de la República y  
Gerente General, Zona Libre, Colón

Eugenio BENDIBURG  
Director Ejecutivo, Instituto Ganadero, Panamá

F.G. BOCHENSKI  
Oficial de Préstamos para Panamá, B.I.R.F.; Washington

Rubén CARLES  
Gerente General, The Chase Manhattan Bank, Panamá

George J. CLARK  
Jefe, División del Caribe, F.M.I., Washington

Jaime R. CORREA  
Subgerente, Instituto de Turismo, Panamá

Frederick CUTLER  
Departamento de Comercio de los Estados Unidos, Washington

Rodolfo CHIARI  
Presidente del Consejo Nacional de Economía, y  
Gerente General, Azucarera "La Estrella", Panamá

Raúl DELVALLE  
Subgerente, Azucarera Nacional S.A., Panamá

Guy A. DOUYON  
Economista, División Económica, B.I.D., Washington

Allan EDWARDS  
Gerente de Producción, Compañía de Mariscos "Islas de las  
Perlas", Panamá

Virginia ESCALA  
Jefe, División de Análisis, Dirección de Estadística y  
Censo, Contraloría General de la República, Panamá

Eucaris E. ESPINO  
Jefe, Sección de Estudios Especiales, Dirección de  
Estadística y Censo, Contraloría General de la República,  
Panamá

Víctor José FABREGA  
Asistente Ejecutivo del Gerente General, Refinería Panamá  
S.A., Panamá

Merton FORD  
Gerente General, Compañía Ford, Panamá

William F. GRAY  
Consejero Económico, Embajada de los Estados Unidos, Panamá

Fawzi HABIB  
Representante permanente del B.I.R.F., Panamá

Joseph HARRINGTON  
Gerente General, Pfizer Corporation, Zona Libre, Colón

Yves LAULAN  
Economista, División del Caribe, F.M.I., Washington

David LOPEZ FABREGA  
Gerente General, Instituto Panameño del Café, Panamá

H.V.T. MAIS  
Chiriquí Land Company, Panamá

Neil C. McMANUS  
Sección de Panamá, Departamento de Estado de los Estados  
Unidos, Washington

Hugh E. NORRIS  
Economista Jefe, Panamá Canal Company, Balboa

Juan L. OBARRIO  
Director, Departamento de Pesca, Ministerio de Agricultura,  
Comercio e Industria, Panamá

René ORILLAC  
Gerente General, Banco Nacional, Panamá

Hernán PORRAS  
Asistente Ejecutivo del Gerente General y Jefe de la  
Sección de Planificación, Banco Nacional, Panamá

Demetrio QUINTERO  
Jefe, Sección de Deuda Pública, Departamento de Contabilidad,  
Contraloría General de la República, Panamá

Henry J. RANDALL  
Sección de Panamá, A.I.D., Washington

Josefina de REVILLA  
Subjefe, Encargada de las Estadísticas de Balanza de Pagos,  
Dirección de Estadística y Censo, Contraloría General de la  
República, Panamá

Hernán RODRIGUEZ  
Director, Centro de Desarrollo Industrial, I.F.E., Panamá

Francis E. ROGERS  
Consultor sobre Turismo, Instituto de Turismo, Panamá

José M<sup>c</sup> SANCHEZ  
Gerente General, I.F.E., Panamá

Manuel J. SEQUEIRA  
Economista, División Económica, B.I.D., Washington

Philip L. STEERS, Jr.  
Contralor General, Panama Canal Company, Balboa

Eulalia L. WALL  
Economista, Embajada de los Estados Unidos, Panamá

Apéndice V

CUADROS

CUADRO 1  
EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS A LA ZONA DEL CANAL DE PANAMA  
(en millones de Balboas)

	Datos		Proyección								
	Preliminares		Estimación								
	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970
TOTALES	<u>58.0</u>	<u>68.6</u>	<u>75.4</u>	<u>79.5</u>	<u>83.5</u>	<u>86.1</u>	<u>88.8</u>	<u>80.8</u>	<u>83.6</u>	<u>86.5</u>	<u>89.5</u>
Ingresos netos de residentes de la República de Panamá que trabajan en la Zona del Canal	<u>26.9</u>	<u>31.9</u>	<u>36.2</u>	<u>39.9</u>	<u>44.0</u>	<u>45.8</u>	<u>47.6</u>	<u>46.4</u>	<u>48.3</u>	<u>50.3</u>	<u>52.4</u>
Empleados de Contratistas	3.4	4.1	3.8	3.5	3.6	3.6	3.7	.8	.8	.8	.8
Empleados de Instituciones Privadas	2.5	2.6	2.6	2.6	2.6	2.6	2.6	2.6	2.6	2.6	2.6
Empleados de Organismos Públicos, Neto	21.1	25.2	29.8	33.8	37.9	39.5	41.3	43.1	45.0	46.9	49.0
De la Cía. del Canal y Gob. de la Zona	15.6	17.5	22.0	25.7	29.9	31.4	32.9	34.5	36.2	38.0	39.8
De las fuerzas armadas y otros org. púb.	8.1	9.4	9.9	10.1	10.1	10.4	10.7	10.9	11.2	11.5	11.8
Menos Gastos en la Zona del Canal	-5.6	-5.2	-5.8	-6.1	-6.4	-6.6	-6.8	-6.9	-7.1	-7.3	-7.5
Pensiones y Jubilaciones	2.9	3.5	3.7	4.0	4.2	4.3	4.4	4.6	4.7	4.8	4.9
Compras de Bienes y Servicios diversos en Panamá por entidades que operan en la Zona del Canal	<u>16.5</u>	<u>19.4</u>	<u>21.4</u>	<u>21.3</u>	<u>20.6</u>	<u>20.9</u>	<u>21.2</u>	<u>14.0</u>	<u>14.4</u>	<u>14.7</u>	<u>15.0</u>
Por Contratistas <sup>1/</sup>	7.4	9.2	11.0	10.5	9.5	9.5	9.5	2.0	2.0	2.0	2.0
Por otras Instituciones Privadas	4.4	4.6	4.6	4.6	4.6	4.6	4.6	4.6	4.6	4.6	4.6
Por organismos públicos	7.1	8.0	8.5	8.9	9.3	9.7	10.1	10.5	10.9	11.3	11.7
Menos Importaciones de la Zona Libre	-2.4	-2.4	-2.6	-2.7	-2.8	-2.9	-2.9	-3.0	-3.1	-3.2	-3.3
Gastos en Panamá de particulares residentes en la Zona del Canal	<u>14.2</u>	<u>17.0</u>	<u>17.5</u>	<u>18.1</u>	<u>18.6</u>	<u>19.1</u>	<u>19.7</u>	<u>20.2</u>	<u>20.8</u>	<u>21.4</u>	<u>22.0</u>
Ciudadanos de los Estados Unidos	13.0	15.7	16.1	16.6	17.1	17.6	18.2	18.7	19.3	19.9	20.5
Otros	1.2	1.3	1.4	1.4	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.6	1.6
Utilidades de contratistas panameños en la Zona del Canal	.3	.3	.3	.3	.3	.3	.3	.1	.1	.1	.1

Fuente: Dirección de Estadística y Censo, Embajada de los Estados Unidos en Panamá y Compañía del Canal de Panamá.

1. En 1960 y 1961 no incluye contratistas que trabajan para las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos, pero sí a partir de 1962. Pequeñas diferencias en las sumas se deben al redondeo.

CUADRO 2

MOVIMIENTO COMERCIAL DE LA ZONA LIBRE DE COLON: AÑOS 1953-1962

(en miles de Balboas)

Años	Diferencia entre salidas y entradas	Entradas (1)	SALIDAS				
			Total	Al territorio aduanero de la República	A la Zona del Canal	A barcos en tránsito	A otros países
1953.....	---	---	8 120	1 282	323	281	6 234
1954.....	---	---	35 645	3 298	1 047	974	30 326
1955.....	---	---	29 397	3 623	1 507	750	23 527
1956.....	6 661	28 872	35 533	5 206	1 887	878	27 562
1957.....	7 035	28 211	35 246	7 404	1 820	1 287	24 736
1958.....	10 406	32 953	43 359	7 518	1 791	1 562	32 488
1959.....	16 870	46 048	62 918	8 018	2 316	1 931	50 654
1960.....	21 973	54 742	76 715	9 354	2 366	2 222	62 773
1961.....	31 125	62 620	93 745	11 149	2 449	3 010	77 136
1962.(2).....	29 516	59 227	88 743	11 612	1 954	4 015	71 162

(1) No se dispone de los datos para 1953, 1954 y 1955

(2) De enero a octubre solamente.

Fuente: Zona Libre de Colón

CUADRO 3

INGRESOS PROVENIENTES DE LA ZONA LIBRE DE COLON

(en millones de Balboas)

	Diferencia entre el valor de las Salidas y Estradas de bienes de la Zona Libre	Parte que corresponde a pagos de bienes y servicios en Panamá, más impuestos, y utilidades de empresas con casa matriz en Panamá.
1961	31	12.3
1962	35	14.0
1963	39	15.4
1964	43	16.8
1965	47	18.1
1966	51	19.4
1967	55	20.6
1968	59	21.8
1969	63	23.0
1970	67	24.1

CUADRO 4

PROYECCION DE LAS EXPORTACIONES DE BIENES A OTRAS AREAS: AÑOS 1961-1970

(en millones de Balboas)

Detalle	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970
TOTAL.....	<u>31.0</u>	<u>33.9</u>	<u>35.1</u>	<u>37.5</u>	<u>38.8</u>	<u>40.3</u>	<u>41.9</u>	<u>43.7</u>	<u>45.3</u>	<u>47.2</u>
Banano.....	20.1	20.6	21.0	21.5	21.9	22.4	22.9	23.4	23.9	24.4
Camarones.....	5.9	6.1	6.4	6.7	7.0	7.3	7.6	8.0	8.4	8.7
Azúcar.....	.8	.6	1.4	1.9	2.0	2.0	2.1	2.1	2.1	2.2
Cacao.....	.5	.5	.5	.5	.5	.5	.5	.5	.5	.5
Café.....	.3	1.5	.7	1.3	1.3	1.3	1.4	1.4	1.4	1.4
Ganado y Carne.....	.1	1.0	1.1	1.2	1.3	1.5	1.6	1.8	1.9	2.2
Maderas.....	.1	.1	.2	.2	.2	.2	.2	.3	.3	.3
Otros.....	3.2	3.5	3.8	4.2	4.6	5.1	5.6	6.2	6.8	7.5

CUADRO 5

VENTAS DE SERVICIOS A OTRAS AREAS: AÑOS 1961-1970

(en millones de Balboas)

	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970
TOTAL	<u>32.0</u>	<u>34.7</u>	<u>38.0</u>	<u>41.3</u>	<u>45.1</u>	<u>49.0</u>	<u>53.3</u>	<u>57.6</u>	<u>62.4</u>	<u>67.0</u>
Turismo	13.0	15.2	17.6	20.2	23.0	26.0	29.2	32.6	36.2	40.0
Transporte	8.0	8.1	8.3	8.5	8.6	8.8	9.0	9.2	9.4	9.5
Transacciones del Gobierno	<u>5.5</u>	<u>5.7</u>	<u>6.1</u>	<u>6.5</u>	<u>7.1</u>	<u>7.6</u>	<u>8.2</u>	<u>8.7</u>	<u>9.3</u>	<u>9.8</u>
-Anualidad del Canal	1.9	1.9	1.9	1.9	1.9	1.9	1.9	1.9	1.9	1.9
-Gastos de diplomáticos extranjeros	1.7	1.7	1.8	1.8	1.9	1.9	2.0	2.0	2.1	2.1
-Otros	1.9	2.1	2.4	2.8	3.3	3.8	4.3	4.8	5.3	5.8
Ingresos de inversiones en cartera	2.3	2.3	2.4	2.4	2.5	2.5	2.6	2.6	2.7	2.7
Diversos	3.2	3.4	3.6	3.7	3.9	4.1	4.3	4.5	4.8	5.0

CUADRO 6

PROYECCION DE LAS EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS: TOTAL

(en millones de Balboas)

	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970
TOTAL	<u>143.9</u>	<u>158.0</u>	<u>168.0</u>	<u>179.1</u>	<u>188.1</u>	<u>197.5</u>	<u>196.6</u>	<u>206.7</u>	<u>217.2</u>	<u>227.8</u>
Exportaciones de bienes y servicios a la Zona del Canal	68.6	75.4	79.5	83.5	86.1	88.8	80.8	83.6	86.5	89.5
Ingresos provenientes de la Zona Libre	12.3	14.0	15.4	16.8	18.1	19.4	20.6	21.8	23.0	24.1
Exportaciones de bienes y servicios a otras áreas	<u>63.0</u>	<u>68.6</u>	<u>73.1</u>	<u>78.8</u>	<u>83.9</u>	<u>89.3</u>	<u>95.2</u>	<u>101.3</u>	<u>107.7</u>	<u>114.4</u>
- Bienes	31.0	33.9	35.1	37.5	38.8	40.3	41.9	43.7	45.3	47.2
- Servicios	32.0	34.7	38.0	41.3	45.1	49.0	53.3	57.6	62.4	67.0

CUADRO 7  
 PROYECCION DE IMPORTACIONES DE BIENES  
 (en millones de Balboas)

	Realizada		P r o y e c t a d a s							
	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970
Ingreso Nacional	407.3	429.7	453.3	478.2	504.5	532.2	561.5	592.4	625.0	659.4
Total de Importaciones de Bienes	123.2	130.8	138.9	147.5	156.5	166.0	176.0	186.7	197.8	209.6
Productos Alimenticios	14.7	15.1	15.5	16.0	16.4	16.9	17.4	18.0	18.6	19.2
Bebidas y Tabaco	2.6	2.5	2.5	2.4	2.3	2.2	2.1	2.0	1.9	1.8
Materiales crudos, no comestibles, excepto combustibles	1.4	1.5	1.6	1.7	1.8	1.8	1.9	2.0	2.1	2.2
Combustibles y lubricantes minerales y productos conexos	11.9	12.7	13.6	14.5	15.4	16.4	17.5	18.6	19.8	21.0
Aceites y mantecas de origen animal y vegetal	.3	.3	.3	.3	.2	.2	.2	.2	.2	.1
Productos químicos	13.2	14.1	15.0	16.0	17.0	18.0	19.2	20.4	21.6	22.9
Artículos manufacturados clasificados según el material	32.7	35.0	37.3	39.7	42.3	45.1	48.0	51.0	54.2	57.6
Maquinaria y material de transporte	29.4	32.1	34.9	37.9	41.0	44.3	47.8	51.5	55.3	59.4
Artículos manufacturados diversos	16.6	17.4	18.2	19.0	19.9	20.8	21.8	22.8	23.9	25.1
Varios	1.0	1.1	1.1	1.1	1.1	1.2	1.2	1.2	1.2	1.3

CUADRO 8

PAGOS POR SERVICIOS AL EXTERIOR: AÑOS 1961-1970

(en millones de Balboas)

Detalle	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970
TOTAL.....	<u>37.6</u>	<u>39.7</u>	<u>41.9</u>	<u>44.4</u>	<u>46.8</u>	<u>49.6</u>	<u>52.4</u>	<u>55.3</u>	<u>58.6</u>	<u>62.0</u>
Viajes y Turismo.....	8.0	8.4	8.9	9.4	9.9	10.5	11.0	11.6	12.3	13.0
Transporte y Seguros.....	23.2	24.6	26.0	27.6	29.2	31.0	32.9	34.8	36.9	39.1
Transacciones del Gobierno....	1.4	1.4	1.4	1.5	1.5	1.5	1.6	1.6	1.7	1.8
Varios.....	5.0	5.3	5.6	5.9	6.2	6.6	6.9	7.3	7.7	8.1

CUADRO 9  
 REMESAS AL EXTERIOR: AÑOS 1963-1970  
 (en millones de Balboas)

	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970
TOTAL	<u>37.2</u>	<u>36.4</u>	<u>36.1</u>	<u>36.0</u>	<u>36.0</u>	<u>35.5</u>	<u>35.5</u>	<u>35.4</u>
Intereses de la Deuda Pública <sup>1/</sup>	2.3	2.3	2.8	3.5	4.2	4.5	5.2	5.8
Remesas de las Compañías Extranjeras <sup>2/</sup>	24.9	24.1	23.3	22.5	21.8	21.0	20.3	19.6
Remesas de particulares, neto	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0

1. Incluye los intereses de la deuda pública existente en septiembre 1962, más los correspondientes a los nuevos empréstitos concertados para la financiación de proyectos incluidos en el Plan de Desarrollo.

2. Incluye las remesas en concepto de pagos por las inversiones extranjeras directas en Panamá a fines de 1962, más las remesas en concepto de beneficios de las reinversiones de utilidades de empresas existentes en la actualidad.

CUADRO 10  
BALANZA DE PAGOS  
(en millones de Balboas)

	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970
Exportaciones de Bienes y Servicios	168.0	179.1	188.1	197.5	196.6	206.7	217.2	227.8
Importaciones de Bienes y Servicios	-180.8	-191.9	-203.3	-215.6	-228.4	-242.0	-256.4	-271.6
Remesas al Exterior	- 37.2	- 36.4	- 36.1	- 36.0	- 36.0	- 35.5	- 35.5	- 35.4
Donaciones Institucionales	1.8	1.8	1.9	1.9	2.0	2.0	2.1	2.1
Saldo de la Balanza de Pagos en Cuenta Corriente	- 48.2	- 47.4	- 49.4	- 52.2	- 65.8	- 68.8	- 72.6	- 77.1
Amortización de la Deuda Pública Externa <sup>1/</sup>	- 1.5	- 1.8	- 3.3	- 4.1	- 5.0	- 6.1	- 6.8	- 7.5
Empréstitos Externos previstos en el Plan para la Financiación de Proyectos	15.9	15.6	17.2	15.3	15.6	15.3	14.5	13.5
Reinversiones Privadas Directas	10.0	9.6	9.3	9.0	8.7	8.4	8.1	7.8
Nuevas Inversiones Privadas, neto	10.5	12.0	13.5	15.0	16.5	18.0	19.5	21.0
Saldo de Transacciones de Capital	34.9	35.4	36.7	35.2	35.8	35.6	35.3	34.8
Saldo de la Balanza de Pagos: Necesidad de Financiamiento Adicional.	13.3	12.0	12.7	17.0	30.0	33.2	37.3	42.3

1. Incluye la amortización de la Deuda Pública Externa existente al 1.º de septiembre de 1962, más la amortización de los nuevos empréstitos previstos en el Plan para la financiación de proyectos.